



Facultad de Ciencias de la Educación
Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional
Programa de Magíster en Educación Basada en Competencias

**“Diseño de un Programa de Competencias Interculturales, una propuesta
para la escuela Ramón Belmar Saldías de Linares”**

Trabajo de Graduación para la obtención
del Grado Académico de
Magíster en Educación Basada en Competencias

Estudiante:
María José Espinoza Pinto
Profesora Patrocinante:
Myriam Díaz Yáñez

Talca, Enero de 2019

CONSTANCIA

La Dirección del Sistema de Bibliotecas a través de su unidad de procesos técnicos certifica que el autor del siguiente trabajo de titulación ha firmado su autorización para la reproducción en forma total o parcial e ilimitada del mismo.



Talca, 2022

Agradecimientos

Al Centro de Estudios para la Integración Intercultural de la UCM, cuyo apoyo permitió visibilizar la necesidad de abordar el desarrollo de Competencias Interculturales.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Página
AGRADECIMIENTOS	2
RESUMEN	9
INTRODUCCIÓN	10
Capítulo I: PROBLEMATIZACIÓN Y OBJETIVOS	
1.1 Problematización y objetivos	
1.2 Contextualización y delimitación del tema	12
1.3 Preguntas que guían el estudio	12
1.4 Objetivos del estudio	
1.4.1 Objetivo General	13
1.4.2 Objetivos Específicos	13
Capítulo II: REVISIÓN DE LA LITERATURA	
2.1 Formación Ciudadana: Una mirada a un nuevo desafío	14
2.2 Marco Normativo	24
2.3 Plan de Formación Ciudadana	25
2.4 Proyecto Educativo Institucional	29
2.4.1 Formación Ciudadana: Institucional	29
Capítulo III: MARCO METODOLÓGICO	
3.1 Marco contextual de la investigación	31
3.2 Relación problema, objetivos y opción metodológica	31
3.3 Tipo y diseño de investigación	32
3.4 Población y muestra	33
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	33
3.6 Procesamiento y análisis de datos	34
3.7 Validez y confiabilidad	34
3.8 Condición ética que asegura confiabilidad de datos	35
Capítulo IV: ANÁLISIS Y RESULTADOS	
4.1 Análisis de resultados de acuerdo a objetivos	36
4.1.1 Determinación de necesidades	36
4.1.2 Fundamentación teórica del Programa	38
4.1.3 Elaboración de Programa de Competencias Interculturales articulado con el Plan de Formación Ciudadana del establecimiento	39
4.2 Principios o generalidades a partir de resultados	41
4.3 Relación de los resultados con la literatura	45
4.4 Implicancias teóricas o prácticas de los resultados	47

	Página
Capítulo V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1 Exposición de resultados vinculados a objetivos	69
FUENTES DE INFORMACIÓN	
Fuentes Bibliográficas	73
ANEXOS	
Anexo N° 1: Pauta de Priorización de Competencias Interculturales	77

ÍNDICE DE CUADROS

	Página
Cuadro N° 1: Fases del Proyecto – Educación para la Ciudadanía Democrática	16
Cuadro N° 2: Objetivos del Año Europeo de la Ciudadanía	16
Cuadro N° 3: Objetivos Específicos de la Ley 20.911	24

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Página
Gráfico N° 1: Predominio de saberes por cada Competencia Intercultural	41
Gráfico N° 2: Curso en el cual iniciar desarrollo de Competencia Intercultural	41

ÍNDICE DE IMÁGENES

	Página
Imagen N° 1: Conceptualización visual: El árbol de las Competencias Interculturales propuestas por UNESCO	26
Imagen N° 2: Mapa conceptual etapas para elaboración de Programa por competencias según Tardif	39

ÍNDICE DE TABLAS

	Página
Tabla N° 1: Definición de los dominios de la Competencia clave interpersonal, intercultural y social.	17
Tabla N° 2: Definición de los dominios de la Competencia clave cívica.	18
Tabla N° 3: Educación para la ciudadanía en Europa.	21
Tabla N° 4: Relación entre objetivos del estudio y opción metodológica.	32
Tabla N° 5: Resumen encuesta aplicada a docentes que imparten clases en Primer Ciclo de acuerdo al predominio de saberes.	37
Tabla N° 6: Resumen encuesta aplicada a docentes que imparten clases en Primer Ciclo de acuerdo al curso en el cual iniciar desarrollo de Competencia Intercultural.	37
Tabla N° 7: Propuesta de Competencia Intercultural a partir de objetivo de Plan de Formación Ciudadana.	40
Tabla N° 8: Necesidades identificadas a partir del estudio.	48
Tabla N° 9: Relación entre competencias y criterios para su determinación.	50
Tabla N° 10: Saberes asociados a cada competencia intercultural	51
Tabla N° 11: Grado de desarrollo de las competencias del programa.	52
Tabla N° 12: Síntesis de recursos internos a movilizar de acuerdo a Competencias del Programa.	53
Tabla N° 13: Propuesta de escalamiento de competencias interculturales.	54
Tabla N° 14: Propuesta de plan anual de trabajo para competencias en Primero Básico.	55
Tabla N° 15: Propuesta de modalidades pedagógicas para Competencias Interculturales de Primero Básico.	57
Tabla N° 16: Propuesta de modalidad y procedimiento evaluativo para cada Competencia Intercultural de Primero Básico.	58
Tabla N° 17: Propuesta de actividad genérica para una determinada competencia.	60
Tabla N° 18: Propuesta de articulación entre Competencia Intercultural y Objetivo de Aprendizaje (OA).	64
Tabla N° 19: Modalidades de acompañamiento para competencias a desarrollar en Primero Básico.	68

Resumen

El estudio tiene como tema principal el desafío de las escuelas para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana, iniciativa propuesta por el Ministerio de Educación en la Ley 20.911/2016, y las Competencias Interculturales. Uno de los objetivos propuestos para este plan es fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad cultural y social del país. En este sentido, las competencias interculturales posibilitan esta valoración dado que permiten mirar de forma integral una propuesta de formación para los estudiantes de primer ciclo básico de la escuela Ramón Belmar Saldías.

Metodológicamente, aplica un método cualitativo, no experimental que, a través de una encuesta a las y los docentes de la institución recogió la información asociada a la priorización de competencias interculturales.

El principal resultado es una propuesta consensuada siguiendo las ocho etapas propuestas por J. Tardif para el desarrollo de un programa por competencias.

INTRODUCCIÓN

Crear un Plan de Formación Ciudadana se ha transformado en el nuevo desafío para los establecimientos reconocidos por el Estado de Chile. Esta nueva oportunidad permite proponer variadas acciones en virtud, no sólo de la consecución de los objetivos en el contexto de una determinada comunidad educativa, sino también de contribuir plenamente a la formación de ciudadanos activos en la construcción de una sociedad más democrática y respetuosa de los derechos y deberes de todos. En este contexto, se miran las Competencias Interculturales como un recurso formativo capaz de articularse con los nuevos escenarios de aprendizaje que se están dando al interior de las aulas chilenas, especialmente pensando en la diversidad cultural y formación ciudadana.

Asimismo, preguntarse cuáles son las necesidades en el ámbito de la formación ciudadana a las que debe responder un Programa de Competencias Interculturales en el contexto de la escuela Ramón Belmar Saldías, los requerimientos formativos con los que debe cumplir y qué elementos permiten su articulación, son interrogantes que direccionan este estudio.

A partir del levantamiento de necesidades, obtenidas del análisis de resultados de una pauta de priorización de competencias respondida por los docentes que imparten clases en el Primer Ciclo, se realiza la propuesta de programa siguiendo las ocho etapas propuestas por Jacques Tardif para el desarrollo de un programa por competencias.

La estructura de este documento consta de cinco capítulos fundamentales. En el primero de ellos se presenta una contextualización del tema a partir de la presentación de objetivos y preguntas que guían el estudio. Por su parte, en el capítulo dos, Marco Teórico, se hace una revisión de la literatura que permite sustentar teóricamente la propuesta de programa. En el capítulo tres, Marco Metodológico, se presenta el método de investigación, instrumento de recolección de datos, técnicas de procesamiento y análisis de datos que permiten la sistematización de la información obtenida a partir de los resultados. El capítulo cuatro, análisis y resultados, considera el análisis de los resultados en virtud de los objetivos propuestos para el estudio y los aspectos que de ellos se pueden extraer a partir de los resultados más significativos. En el capítulo cinco, conclusiones y recomendaciones, se presenta, a la luz de los objetivos, los principales alcances del programa diseñado y elaborado.

Finalmente, se puede decir que a través de las Competencias Interculturales se asume el desafío de abordar las nuevas exigencias curriculares y pedagógicas de la formación ciudadana, pues como se señala:

“La convivencia escolar se torna, en la actualidad, en una construcción emergente e ineludible para hacer de forma práctica y dinámica la democracia. Los estudiantes requieren y necesitan vivir democracia en las aulas y en las escuelas que les sirva para adquirir competencias interculturales de acogida, participación y de crítica en sociedades plurales, diversas y complejas” (Escarbajal, 2015, citado en Leiva, 2016, p. 213).

Capítulo I: Problematización y Objetivos

A nivel global, los procesos migratorios están marcando la realidad de las diferentes sociedades, lo que ha significado no sólo un incremento de su población, sino también propiciar las condiciones necesarias para que dichos procesos vayan garantizando a los migrantes una integración que potencie el desarrollo de relaciones interculturales que permitan, por ejemplo, enriquecer aspectos políticos, económicos, sociales, culturales o educacionales del país que los acoge.

En este contexto, Chile se ha transformado en uno de los principales destinos migratorios dentro de la región. Desde este escenario son múltiples los desafíos asumidos por distintas instituciones, especialmente las educativas, que son espacios privilegiados para construir y proyectar el país, tal como lo señala la comisión Engel:

“El sistema educativo “debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes (...) para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad (...)”.

En tal sentido, el Ministerio de Educación desde el año 2015 está promoviendo la construcción de un Plan de Formación Ciudadana. Esta iniciativa se desprende de la Ley N° 20.911 promulgada en Abril de 2016. En ella se señalan nueve objetivos del plan, entre los que se encuentra Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país (Art. e).

La relevancia de la elaboración de un plan de formación ciudadana en una comunidad educativa implica definir objetivos, precisar tiempos, asignar recursos, integrar actores, articular esfuerzos con distintas organizaciones sociales, involucrar a los miembros de la comunidad con el fin de conseguir el anhelo más genuino de una propuesta de esta magnitud, es decir, que cada escuela o liceo, diseñe acciones que permitan a los estudiantes llevar a cabo una trayectoria formativa cuyo eje sea, efectivamente, la búsqueda del bien común.

La formación ciudadana favorece la construcción de una sociedad democrática para el siglo XXI, no sólo considerando el componente de estudiantes extranjeros que ha ido incorporándose a las escuelas o el desarrollo de competencias interculturales tendientes a asegurar el bien común, sino también intencionando el diálogo con el propósito de recoger las inquietudes capaces de transformarse en acciones concretas que brinden a todos los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y oriente la formación integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, la misma Ley n° 20.911 sugiere

¹ Consejo Asesor Presidencial contra los conflictos de interés, el tráfico de influencias y la corrupción. distintos ámbitos de acción, lo que permite a las diferentes entidades educativas orientar sus acciones en una planificación curricular, talleres, actividades extraprogramáticas, formación de docentes y directivos, actividades abiertas a la comunidad u otras acciones que surjan de acuerdo a las necesidades propias de cada comunidad educativa.

Contextualización y delimitación del tema

A la luz de lo anteriormente expuesto, el presente trabajo busca entregar como resultado un programa de competencias interculturales para estudiantes de Primer Ciclo Básico, contextualizado en el Plan de Formación Ciudadana de la escuela Ramón Belmar Saldías de Linares. La relevancia de esta propuesta radica en la posibilidad que entrega dicho Plan de articular acciones que comprometen a la Comunidad Educativa en la valoración cultural y social a través del desarrollo paulatino de dichas competencias.

Visibilizar, en un mundo cada vez más globalizado, la necesidad de respetar la alteridad, aprender a vivir juntos, implica que cada ciudadano, y la sociedad en sí, aprendan, desaprendan y reaprendan competencias específicas que les permitan reconocer las diferencias, valorarlas e incluirlas en la construcción del bien común. Este desafío posiciona al sistema educativo, específicamente una escuela de educación pública, como el espacio propicio para encaminarse en esa dirección. Es a partir de la determinación de necesidades educativas, propuesta de acciones y actividades, recursos de aprendizaje, instrumentos evaluativos, procesos de reflexión de estudiantes y docentes, que se puede diseñar un programa que contribuya a la formación ciudadana de los estudiantes de primer ciclo básico.

Declaración de las preguntas que guían el estudio

Las principales preguntas que guían el desarrollo de este trabajo son:

1. ¿Cuáles son las necesidades, en el ámbito de la formación ciudadana, a las que debe responder un Programa de Competencias Interculturales, en el contexto de la escuela Ramón Belmar Saldías?
2. ¿Cuáles son los requerimientos normativos con los que debe cumplir el diseño de un Programa de Competencias Interculturales?
3. ¿Qué elementos permiten articular el Programa de Competencias Interculturales con el Plan de Formación ciudadana de la escuela?

Objetivos del Estudio

Objetivo General

Elaborar un Programa en Competencias Interculturales para estudiantes de Primer Ciclo Básico, articulado con el Proyecto de Formación Ciudadana del establecimiento.

Objetivos Específicos

- Determinar las necesidades de formación ciudadana a las que debe responder el Programa de Competencias Interculturales para estudiantes de Primer Ciclo Básico de la Escuela Ramón Belmar Saldías de Linares.
- Fundamentar teóricamente el diseño del Programa de Competencias Interculturales dirigido a estudiantes de Primer Ciclo Básico de la escuela Ramón Belmar Saldías de Linares.
- Diseñar un Programa de Competencias Interculturales para estudiantes de Primer Ciclo Básico articulado con los objetivos del Plan de Formación Ciudadana de la escuela Ramón Belmar Saldías de Linares.

Capítulo II: Revisión de la Literatura

En el presente capítulo se desarrollan aspectos teóricos que permiten sustentar la propuesta de un Programa de Competencias Interculturales en estudiantes de Primer Ciclo Básico.

2.1 Formación ciudadana, el nuevo desafío de la educación pública chilena

“Desde la década de los noventa asistimos a un creciente interés por la formación ciudadana en las escuelas, interés acreditado por todos los organismos internacionales y nacionales. La Unión Europea declaró el año 2005 como el año de la ciudadanía a través de la educación, bajo el eslogan “Aprender y vivir la democracia”, invitando a los estados miembros a promover una ciudadanía activa y una cultura democrática que se haga cargo de los nuevos tiempos multiculturales” (MINEDUC, 2018, p.11)

Una década más tarde, Chile acoge esta iniciativa de los organismos internacionales para diseñar, elaborar e implementar un Plan de Formación Ciudadana que permita revitalizar la educación para la ciudadanía de tal manera que sea ésta quien lleve a construir una sociedad democrática, respetuosa de los derechos fundamentales de las personas, propositiva frente a las problemáticas que emerjan, abierta a los desafíos del siglo XXI salvaguardando su propia identidad y rasgos culturales que la distinguen de otras sociedades.

A partir de lo anterior, ideas como la planteada por Cortina retoman fuerza al constatar que a ser ciudadano se aprende como a casi todo.

“La ciudadanía, como toda propiedad humana, es el resultado de un quehacer, la ganancia de un proceso que empieza con la educación formal (escuela) e informal (familia, amigos, medios de comunicación, ambiente social). Porque se aprende a ser ciudadano, como a tantas otras cosas, pero no por la repetición de la ley ajena, y por el látigo, sino llegando al más profundo ser de sí mismo” (1997, p. 33).

Décadas más tarde, en el contexto de sensibilización para elaborar Planes de Formación Ciudadana en las escuelas del país, esta idea la reafirman (Cox y Castillo, 2015), es decir, no nacemos ciudadanos, sino que debemos aprender a serlo. Este desafío de aprendizaje transforma a la escuela en un espacio socio-comunitario fundamental para la formación ciudadana capaz de permear todos los procesos educativos que se den dentro y fuera de ella.

Para llegar al actual escenario es preciso considerar la génesis de esta demanda de formación ciudadana. Desde esta perspectiva, han contribuido la Declaración Universal de los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de la República, la

ratificación por parte de Chile del convenio internacional de los Derechos del Niño (1990) cuyos cuatro principios claves son la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, como también su participación en decisiones que lo afecten, así como otros tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile. A lo anterior, instituciones como BID, OECD, OEA y UNESCO, sitúan la formación ciudadana como una instancia clave en la solución de problemas globales (Espínola, 2005), tales como: pobreza, desigualdad, racismo, discriminación, acceso a la justicia, migración, etc. Por lo tanto, el compromiso adquirido con los principios declarados y los acuerdos internacionales consignados, buscan fortalecer en todos los espacios sociales, el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales.

La **experiencia internacional** en este ámbito de Educación para la Ciudadanía en países miembros de la Unión Europea, específicamente España, muestra que desde la década de **los años setenta hasta hoy**, ha **desarrollado proyectos vinculados a la formación ciudadana en respuesta a su propia realidad de país**, pero también en consideración, décadas posteriores, a las exigencias de Organismos Internacionales europeos como el Consejo de Europa y la Unión Europea. Cada uno de estos proyectos ha ido de la mano con la legislación en materia de educación cívica, en este sentido, se señala la preocupación por formar para una ciudadanía responsable y cómo se ha hecho cada vez más presente en las sucesivas legislaciones educativas españolas, tomándolo como un aprendizaje transversal en los currículos. En este sentido, cabe recalcar que la LGE explicita como un objetivo de la Educación Primaria el “desarrollo de aptitudes de convivencia y para vigorizar el sentido de pertenencia a la comunidad local, nacional e internacional” (Caballero, 2016, p.174). La LOGSE, una legislación que surge en un contexto político democrático, consolida la mirada desde la cual todos los españoles deben recibir “la formación que les capacite para asumir sus deberes y ejercer sus derechos como ciudadanos”. Posteriormente, se promulga el año 2006 la LOE (Ley Orgánica de Educación) “en la que la Educación para la Ciudadanía adquiere una nueva relevancia como una educación específica, siendo desarrollada como asignatura diferenciada que deben cursar todos los estudiantes en diferentes niveles educativos” (Caballero, 2016, p.175). En complementariedad de lo anterior, se señala:

“la LOE es un paso adelante en el proceso de transformación de España en un estado europeo moderno, alejándose cada vez más de la formación cívica franquista y católica que recibía toda la población hasta hace unos 40 años. Es, según este, una apuesta por el compromiso crítico del alumnado y los docentes frente a temas de ciudadanía global, interculturalidad, convivencia y derechos humanos” (Engle, 2014, citado en Caballero, 2016, p.177).

Actualmente, como resultado de reformas a la LOGSE, está vigente la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa). En esta nueva ley, la educación para la ciudadanía sigue siendo transversal en el currículo, sin embargo, pasa a ser una asignatura optativa de libre elección frente a la educación religiosa, situación que genera controversias sobre todo si se piensa en los valores religiosos como garante en una sociedad democrática.

En este contexto de Educación para la Ciudadanía en el Marco Europeo, organismos como el Consejo de Europa o la Unión Europea no sólo han manifestado la preocupación por la formación de ciudadanos que salvaguarden los principios y valores que declaran, sino que también han puesto en marcha distintas iniciativas para concretar los objetivos que se proponen. En este sentido, el año 1997 el Consejo de Europa presenta el primer proyecto de Educación para la Ciudadanía democrática como uno de los pilares fundamentales para la promoción de la democracia, los Derechos Humanos y un Estado de Derecho. Este proyecto como señala (Puig, Domene y Morales, 2010, p. 90) consideró distintas fases:

Cuadro N° 1: Fases del Proyecto – Educación para la Ciudadanía Democrática – (Consejo de Europa)

1997 -2000	2001 - 2004	2005: AÑO EUROPEO DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN	2006 -2009
Declaración y Programa sobre Educación para la Ciudadanía Democrática (1999)	Estudio europeo sobre las políticas de ECD y los Estados miembros	www.coe.int/T/E/Com/Files/Thenes/ECD	Aprender a vivir la democracia para todos (2006)
Resolución sobre los resultados y conclusiones de proyectos desarrollados (2000)	Estudio europeo sobre la participación de los alumnos en las escuelas (2003)	Pack ECD	Programa de acción comunitario para la promoción de la ciudadanía europea activa (2004-07)
	Recomendación sobre ECD a los Estados miembros por el Comité de Ministros (2002)	Manual COMPASS	Ciudadanos con Europa (2007-13)
	www.coe.int/t/dg4/educacion/edc/(2004)	Módulos T-Kits	La ECD en el contexto escolar europeo (Eurydice 2005)
	Publicaciones e instrumentos		

Fuente: Puig, Domene y Morales, 2010, p.90

Tal como lo señala el gráfico anterior, el año 2005 se transforma en un hito dentro del proceso iniciado el año 1997, dado que, busca animar a los Estados miembros en la propuesta de programas de ciudadanía que permitan conseguir los objetivos propuestos.

Cuadro N°2: Objetivos del Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación (Consejo de Europa, 2004)

OBJETIVOS DEL AÑO EUROPEO DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN	
OBJETIVO GENERAL	Vincular política y praxis, habilitando a quienes toman las decisiones y a los profesionales de todos los niveles para crear y desarrollar programas duraderos en materia de ECD y EDH.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Hacer consciente a la población de cómo la educación, tanto formal como no formal, puede contribuir al desarrollo de la ciudadanía y de la participación democráticas, favoreciendo así la cohesión social, el entendimiento intercultural y el respeto de la diversidad y los derechos humanos.
	Proporcionar a los Estados miembros la estructura e instrumentos necesarios que les permitan reflexionar acerca de la función que tiene la educación en el desarrollo y fomento de la ciudadanía democrática y de los derechos humanos, a efectos de resolver problemas sociales concretos y de promover la participación de los jóvenes y la inclusión social.
	Estimular las iniciativas y la creación de asociaciones que permitan compartir conocimientos y acceder a ejemplos de buena práctica, al objeto de promover la ECD/EDH y de favorecer la creación de estructuras reticulares de trabajo.

Fuente: Puig, Domene y Morales, 2010, p.96

Por su parte, la Unión Europea, a partir del denominado Proceso de Bolonia, que toma su nombre de la llamada Declaración de Bolonia de 1999 (Conferencia de Ministros, 1999) establece el Espacio Europeo de Educación Superior desde el cual se busca el reconocimiento de títulos, movilidad, y armonización estructural de la educación superior. Desde este Espacio Europeo de Educación Superior también se ha consolidado la Educación para la Ciudadanía, pues como señala (Caballero, 2016, p.181):

“En el Marco del Programa Educación y Formación 2010, se elabora el informe en el que aparecen por primera vez definidas las Competencias clave para un aprendizaje a lo largo de la vida (Comisión Europea, 2004). Entre las Ocho Competencias Clave propuestas por la Comisión Europea, encontramos en sexto lugar, las Competencias interpersonales, interculturales y cívicas”.

Desde esa perspectiva se presentan las siguientes Tablas.

Tabla N° 1: Definición de los dominios de la Competencia clave interpersonal, intercultural y social.

MARCO PARA LAS COMPETENCIAS CLAVE EN UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO				
La competencia consiste en los siguientes conocimientos, destrezas, y actitudes dependiendo del contexto:				
Dominio	Definición de la competencia	Conocimiento	Destrezas	Actitudes
6.1. Competencias interpersonales, interculturales y sociales.	Las competencias interpersonales incluyen todo tipo de comportamientos que un individuo	• Conocimientos de los Códigos de conducta y modales generalmente aceptados o	• Habilidad para comunicar de forma constructiva en diferentes situaciones sociales	• Mostrar interés y respeto por los demás. • Disposición para superar estereotipos

	<p>debería dominar con el fin de ser capaz de participar de forma eficiente y constructiva y resolver conflictos en la vida social, en la interacción con otros individuos (o grupos) en contexto personales, familiares y públicos</p>	<p>promovidos en diferentes sociedades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conciencia de los conceptos de individuos, grupo, sociedad y cultura y la evolución histórica de dichos conceptos. • Conocimiento acerca de cómo mantener un buen estado de salud, higiene y nutrición personal y familiar. • Comprensión de la dimensión intercultural en las sociedades europeas y en otras sociedades. 	<p>(tolerancia de las opiniones y comportamientos de los demás; conciencia de la responsabilidad individual y colectiva.).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidad para crear confianza y empatía en los otros individuos. • Habilidad por expresar la frustración propia de forma constructiva (control de la agresividad y violencia o de patrones de comportamiento autodestructivos). • Habilidad para mantener un grado de separación entre en terreno profesional y personal, y resistencia para transferir el conflicto profesional al ámbito personal. • Conciencia de la comprensión de la identidad cultural nacional en interacción con la identidad de cultura de Europa y en el resto del mundo, habilidad para ver y comprender diferentes puntos de vista caudados por la diversidad y contribución a las opiniones propias de forma constructiva. • Habilidad para negociar 	<p>y prejuicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disposición para llegar a acuerdos. <p>Integridad. Capacidad para expresarse con seguridad.</p>
--	---	---	---	---

Fuente: Extraído de: Comisión Europea (2004): Competencias Clave para un Aprendizaje a lo largo de la vida. Un Marco de Referencia Europeo. Dirección General de Educación y Cultura. Bruselas, p.181-182

Tabla N° 2: Definición de los dominios de la Competencia clave cívica

MARCO PARA LAS COMPETENCIAS CLAVE EN UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO				
La competencia consiste en los siguientes conocimientos, destrezas, y actitudes dependiendo del contexto:				
Dominio	Definición de la competencia	Conocimiento	Destrezas	Actitudes
6.2. Competencias cívicas.	El alcance de las competencias cívicas es más amplio que el de otras competencias en virtud de su existencia a nivel social. Pueden ser descritas como una serie de competencias que permiten al individuo lograr una participación en la vida cívica.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los derechos civiles y de la constitución del país anfitrión, y el alcance de su gobierno. • Comprensión de los papeles y responsabilidades desempeñadas por las instituciones relevantes al proceso de adaptación de políticas a nivel local, regional, nacional, europeo, internacional (incluyendo el papel de la política y economía en la UE) • Conocimiento de los personajes destacados en los gobiernos locales u nacionales; partidos políticos y sus políticas. • Comprensión de conceptos tales como democracia, ciudadanía, declaraciones internacionales donde estén reflejados dichos términos (incluyendo la Cartas de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y los tratados). Conocimiento de los acontecimientos principales, tendencia y agentes de cambio en la historia nacional, europea y mundial; situación actual de Europa y países colindantes. • Conocimiento de emigración, inmigración y minorías en Europa y en el mundo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en actividades de la comunidad / vecindario así como en la toma de decisiones a escala nacional y europea: voto en las elecciones. • Habilidad para mostrar solidaridad teniendo interés y ayudando a solucionar problemas que afectan a la comunidad a escala local y a nivel general. • Habilidad para sacar provecho de las oportunidades brindadas por la UE. • Destrezas necesarias en el idioma hablado en el país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensación de pertenencia a una localidad, país, la UE y Europa en general y al lugar que uno le corresponde en el mundo. • Deseo de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles. • Disposición para preservar de forma voluntaria y participar en actividades civil, apoyo a la diversidad y cohesión social. • Disposición para respetar los valores y privacidad de otros y tendencia a reaccionar en contra de comportamientos antisociales. • Aceptación del concepto de los derechos humanos e igualdad como base para la solidaridad y respeto en las sociedades democráticas modernas de Europa; aceptación de la igualdad entre hombre u mujeres. • Apreciación y comprensión de las diferencias entre los

				sistemas de valores de los diferentes grupos étnicos o religiosos. • Recepción crítica de la información procedente las medios de comunicación de masas.
--	--	--	--	---

Fuente: Extraído de: Comisión Europea (2004): Competencias Clave para un Aprendizaje a lo largo de la vida. Un Marco de Referencia Europeo. Dirección General de Educación y Cultura. Bruselas. p.183

Desde la formulación de las competencias antes mencionadas, los saberes que las constituyen y los desafíos propuestos por la Unión Europea en materia de Educación para la Ciudadanía, es posible constatar que se busca contribuir con la formación de ciudadanos competentes, responsables individual y colectivamente, receptivos frente a la integración cultural y social, respetuosos de las diferencias y comprometidos con los valores que les permitan vivir juntos construyendo el bien común.

Concretar iniciativas formativas como estas requiere, por parte de los Estados miembros, aunar conocimientos, competencias en torno al proyecto común. En este sentido, el año 2012 EURYDICE (Red Europea de información sobre educación) da a conocer un informe denominado “La educación para la ciudadanía en Europa”. En él se plantean directrices claras y pertinentes para que cada Estado miembro pueda operacionalizar, en los distintos niveles educativos, las competencias ciudadanas contextualizadas en el enfoque sobre la educación para la ciudadanía, considerando por ejemplo, contenidos asociados, horas lectivas, normativas, instancias de participación de los estudiantes y sus padres en los centros educativos. De esta manera, se busca construir una cultura escolar basada en la educación para la ciudadanía teniendo en cuenta las diferencias, convergencias y tendencias presentes en cada centro pertenecientes a los distintos Estados miembros.

A la luz de dichas directrices, (Caballero, Manso, Matarranz y Valle, 2016) realizan un estudio comparado de los distintos tratamientos que se le da a la Educación para la Ciudadanía en el contexto de la Unión Europea. Para ello eligen países como: Finlandia, Suecia, Alemania, Francia, Italia y España, analizados desde parámetros que los autores consideran relevantes: Denominación, entendida como el nombre que recibe la Educación para la Ciudadanía en cada currículo del país; Enfoque, referido a la forma en el cuál se trabaja: Enfoque transversal, es decir, los objetivos y contenidos de la educación para la ciudadanía se combina con los de las distintas asignaturas del currículo; Enfoque integrado, la educación para la ciudadanía se aborda desde una asignatura específica, generalmente, vinculadas a las Ciencias Sociales; Enfoque diferenciado, es decir, la educación para la ciudadanía es trabajada como una diferenciada del currículo. Otros aspectos considerados son: la asignación mínima de horas lectivas que cada Estado miembro estima en su legislación; el carácter obligatorio u optativo inferido a esta formación; Existencia o ausencia de normativa reguladora de la participación de los estudiantes en Órganos de gobierno dentro del centro educativo; y finalmente, competencias que tienen los estudiantes dentro de los Órganos de gobierno al interior del centro educativo, es decir, pueden asumir

un rol informativo frente a sus compañeros, o bien, un rol consultivo o participativo en la toma de decisiones al interior del centro educativo.

Para efectos de este trabajo, se considerarán los resultados del análisis realizado a los estudiantes del primer nivel educativo tal como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla N° 3: La educación para la ciudadanía en Europa. CINE 1. (CINE: Clasificación Internacional Normalizada de la Educación [Unesco]).

PAIS	DENOMINACION	ENFOQUE	CARGA LECTIVA	CARACTER OBLIGATORIO/ OPTATIVA	NORMATIVAS OFICIALES SOBRE REPRESENTANTES DEL ALUMNADO EN LOS CARGOS DE GOBIERNO DE LOS CENTROS	COMPETENCIAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ALUMNADO EN LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE LOS CENTROS
FINLANDIA	Ciudadanía y emprendimiento participativo	Transversal	Autonomía Institucional	Obligatorio	Sí.	La participación del alumno depende del centro escolar.
	Ciencias Naturales y Medioambientales, Historia, Geografía y Biología.	Integrado				
SUECIA	Ciencias sociales, Historia, Sueco	Integrado	Autonomía Institucional	Obligatorio	No.	
ALEMANIA	Conocimientos Generales	Integrado	Autonomía Institucional	Obligatorio	No.	
FRANCIA	Ética	Asignatura Diferenciada	30 hrs/Año teórico.	Obligatorio.	No.	
	Historia, Geografía y Filosofía	Integrado				
ITALIA	Programa transversal sobre ciudadanía y constitución.	Transversal	No se especifica	Obligatorio.	No.	
	Historia, Geografía	Integrado.				
ESPAÑA	Valores Sociales y Cívicos	Asignatura diferenciada	Autonomía Institucional	Optativa.	Sí	Participación Consultiva
	Educación Cívica y Constitucional	Transversal		Obligatorio.		

Fuente: Extraído de: La Educación para la ciudadanía en la Unión Europea: Perspectivas supranacional y comparada (2016). P.185

De acuerdo a la experiencia en el Marco Europeo, la Educación para la Ciudadanía se ha entendido como un factor de desarrollo personal abordado en todos los niveles educativos, y que requiere acciones coordinadas tendientes a la formación de ciudadanos que participen activamente en una sociedad globalizada, interconectada, siendo conscientes de sus derechos y respetuosos de los demás, que favorezcan el diálogo intercultural.

Así como Europa establece alianzas para construir su propia identidad ciudadana, Latinoamérica también, desde su historia y esencia, intenta consolidar los cimientos de una ciudadanía mucho más democrática y participativa desde la escuela. En este sentido, tal como lo señala (Cox, Bascopé, Castillo, Miranda y Bonhomme, 2014, p.2) “La relación histórica larga entre escuela y construcción del Estado nacional en Latinoamérica, se fundó en la visión de que ella era clave para ‘formar al soberano’”. Es esta relación la que ha forjado el logro en el aumento en la cobertura, el surgimiento de leyes que garantizan una educación de calidad para todos los estudiantes, así como también, ha permitido mirar el currículo y comprobar si sus prescripciones responden a las distintas demandas de las sociedades latinoamericanas. Si bien las condiciones políticas, económicas, sociales, culturales, educacionales son diversas en la región, es preciso tener en cuenta que a pesar

de ellas se han consolidado Estados mucho más democráticos, dotando de legitimidad al régimen político, capaces de estabilizar la institucionalidad para establecer relaciones internacionales de colaboración que permitan a cada país conseguir sus propios desafíos.

En complemento con lo planteado por (Cox, Bascopé, Castillo, Miranda y Bonhomme, 2014), San Martín señala que los sistemas educativos latinoamericanos tienen una labor importantísima: “la tarea de que la sociedad civil adquiera nuevas competencias equitativas para el ejercicio de una ciudadanía activa que, a la vez, rescate el imaginario comunitario de las sociedades de América Latina” (2003, p.104).

En tal sentido, (San Martín 2003, p.104) da a conocer algunas competencias que, desde su punto de vista, posibilitan el ejercicio de la ciudadanía. Una de ellas explícitamente manifiesta “la valoración de la diversidad cultural intrínseca de América Latina, acompañada de las correspondientes herramientas jurídicas que aseguren dicho respeto y valoración”.

La experiencia de Chile en materia de Formación Ciudadana se construye conforme a procesos históricos, políticos y sociales vividos, lo que ha llevado a un cambio de paradigma desde la Educación Cívica como conocimiento a una propuesta de Formación Ciudadana como competencia, lo que implica considerar conocimientos, habilidades y actitudes claves en este tipo de formación.

En este sentido, se presentan hitos claves en la Educación Cívica durante el siglo XX y cómo a partir de éstos se logra apreciar su materialización en el currículo. En el año 1912 la asignatura de “Educación Cívica”, con dos horas semanales, se hace parte del currículo para 5º y 6º año de Humanidades. Años más tarde, en 1955, se incorpora el Consejo de Curso con el propósito de llevar a los estudiantes a experimentar- dentro de sus cursos – la elección de autoridades que los representen. El año 1967, se elimina la Educación Cívica como asignatura independiente, pero se integra en la asignatura de Ciencias Sociales en el marco de la Reforma de Enseñanza Media, así como también se integran objetivos de la Educación Cívica en asignaturas como Castellano, Filosofía o Matemáticas. Junto con lo anterior, se impulsa la creación de los Centros de Alumnos.

Asimismo, previo a la reforma de 1998, esta dimensión se abordó a través de una asignatura de educación cívica en 3º y 4º medio, con una aproximación que enfatizó contenidos asociados al patriotismo, la familia, la constitución y la convivencia, tal como lo señala Bascopé, Cox & Lira:

“El primer valor que se debía resaltar era “el amor a la patria”, seguido del amor filial y el respeto a la dignidad humana, la tolerancia y la comprensión. Asimismo, la autoridad hizo ver que provisto de estos valores el individuo que participaba en su comunidad estaría en condiciones de cumplir con sus deberes y exigir sus derechos” (2015, p.253).

De esta manera, en 1980 y 1981 se restablece la Educación Cívica como asignatura independiente para 1º y 2º año Medio con tres horas semanales con el nombre de “Educación Cívica y Economía”. En 1984 será reincorporada en 3º Medio y Economía en 4º Medio, ambas asignaturas con dos horas semanales.

La reforma curricular de 1998 elimina la asignatura de Educación Cívica e incorpora el concepto de Formación Ciudadana a lo largo de todo el currículum. De esta manera el nuevo Marco Curricular amplía las oportunidades para abordar la Formación Ciudadana a lo largo de toda la trayectoria escolar a través de objetivos propuestos en las asignaturas de Historia, Orientación, Psicología y Filosofía y de los objetivos transversales (Cox & García 2015). Esto permite comenzar a articular conocimientos, con habilidades de manejo de la información, habilidades de pensamiento asociadas a la reflexión crítica y formulación de opiniones, y con actitudes coherentes con un régimen democrático, tales como, el pluralismo, respeto por los demás, y valoración de los Derechos Humanos.

El año 2004, el Ministerio de Educación, crea la Comisión Nacional de Formación Ciudadana con el objetivo de fortalecer esta área en el currículum. Esta Comisión elaboró un informe, publicado en diciembre del mismo año, el cual incluye un análisis de contexto y tendencias de la sociedad, así como un examen de la formación ciudadana en el currículum y prácticas del sistema escolar, acompañado de un conjunto amplio y detallado de propuestas. Una de las conclusiones señala que si bien la escuela no puede eludir su incidencia en la Formación Ciudadana, en el currículum no se aprecia un hilo conductor que organice en toda la trayectoria escolar los contenidos de Formación Ciudadana.

En el ajuste curricular del año 2009 se intentaron considerar las sugerencias de la Comisión Nacional de Formación Ciudadana. En esta línea, y como una forma de especificar las competencias de los estudiantes, el Ministerio de Educación a través de la Unidad de Currículum desarrolla Mapas de Progreso por sectores y ejes curriculares. En el caso de Formación Ciudadana se elaboraron dos: Democracia y Desarrollo, y Sociedad en perspectiva histórica.

El año 2009, la LGE prevé un cambio de la estructura de años de los niveles de educación básica y media y la adopción de “bases curriculares” en reemplazo del “marco curricular”. Se trata de un currículum basado en los objetivos generales de aprendizaje establecidos en la Ley, pero esta vez no estarán orientados tanto al desarrollo de contenidos sino al desarrollo de competencias. En este contexto, el 2011, el Consejo Nacional de Educación aprobó la propuesta de Bases Curriculares de 1° a 6° básico correspondientes a la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales la cual mantiene la formación ciudadana como uno de sus ejes centrales en todos los niveles de enseñanza, lo que termina por consolidar la presencia de este ámbito de formación en la prescripción curricular. Asimismo, en las nuevas Bases Curriculares para Educación Parvularia, vigentes desde 2018, la ciudadanía emerge como un núcleo aprendizaje con objetivos de aprendizaje específicos:

“A través de Convivencia y Ciudadanía, se espera potenciar en los niños y las niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan convivir en armonía, descubriendo y ejerciendo progresivamente su ciudadanía y generando identificación con una comunidad inclusiva sobre la base de los derechos propios y los de los demás” (Mineduc, 2018, p.55).

2.2 Marco normativo para la enseñanza de la ciudadanía

La escuela está llamada a renovarse, así lo demanda la sociedad y lo establece la Ley General de Educación de 2009 (LGE):

“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país” (Art.2).

Así pues, parte de esta renovación implica consolidar la Formación Ciudadana en toda la trayectoria escolar. En este afán, el 02 de abril de 2016 se promulga la ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana, iniciativa que responde a la sugerencia del “Consejo asesor contra los conflictos de interés, el tráfico de influencias y la corrupción”, en relación a la necesidad de fortalecer la Formación Ciudadana y así promover la convivencia, la participación y la formación en base a valores desde el sistema escolar (Comisión Engel, 2015, p.90). Esta Ley propone garantizar que todos los establecimientos de educación escolar reconocidos por el Estado “cuenten con un plan explícito para abordar la formación ciudadana de sus estudiantes de manera actualizada, contextualizada, brindándoles la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso” (Ley 20.911, 2016). La ley define nueve objetivos a abordar en el marco del plan, tal como se presenta a continuación:

Cuadro N° 3: Objetivos Específicos de la Ley 20.911 sobre la creación del Plan de Formación Ciudadana

A	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
B	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
C	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
D	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
E	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
F	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
G	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
H	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
I	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Fuente: Ley 20.911, 2016.

Para abordar estos objetivos, la ley sugiere el desarrollo de distintas actividades, como la planificación curricular, la realización de talleres y actividades extra programáticas, el desarrollo de estrategias para fomentar la representación y participación, entre otras. La Ley enfatiza que el Plan de Formación Ciudadana debe responder y ajustarse a las peculiaridades de cada comunidad educativa, las que autónomamente lo desarrollan conforme a sus proyectos educativos.

2.3 Plan de Formación Ciudadana: Un escenario para las competencias interculturales

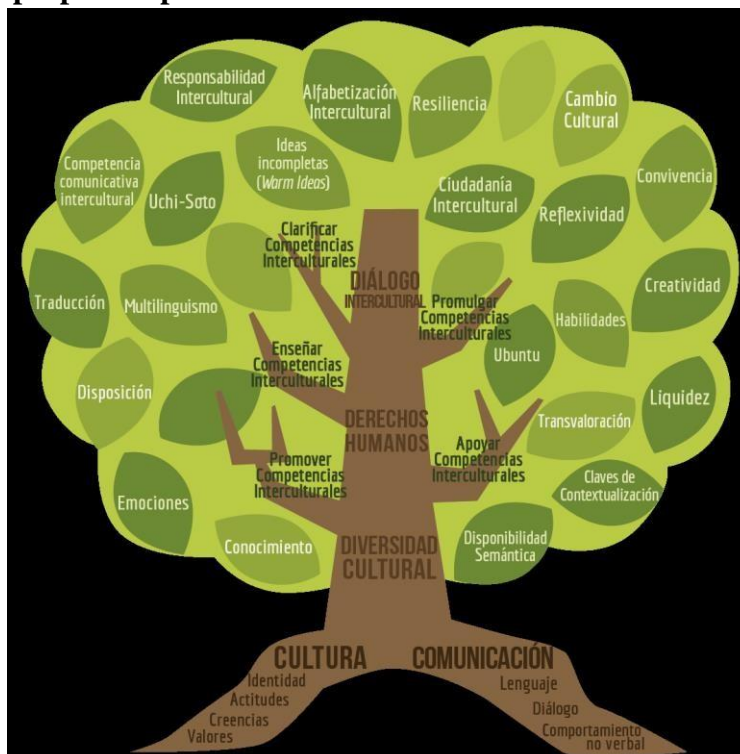
“Han sido muchos y heterogéneos los esfuerzos realizados desde el ámbito social, político y educativo por avanzar hacia una sociedad intercultural basada en el respeto y reconocimiento de la diferencia y responder a las demandas que genera el contexto multicultural haciendo frente a los procesos de discriminación, desviación, segregación y exclusión social, laboral, sanitaria, educativa y legislativa presentes en este contexto y que golpean especialmente a minorías étnicas y culturales procedentes de otros países” (Buendía, 2004, p.136).

En base de la experiencia nacional e internacional presentada cabe señalar que uno de los principales desafíos que trajo consigo el transitar de un concepto de Educación Cívica a Formación Ciudadana fue procurar el desarrollo de competencias en los estudiantes como una forma de prepararlos para la vida en una sociedad cada vez más pluralista. Sin embargo, esta intención que pareciera tan clara en su propósito, presenta una multiplicidad de opciones para concretarse. Una de esas opciones es formar a los estudiantes en competencias interculturales. Éstas, son la respuesta necesaria para abordar la diversidad cultural y el contacto intercultural propios de la vida moderna.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) manifiesta que las “Competencias Interculturales integran el entrenamiento y las habilidades construidas para comprender los mensajes y las expectativas de las personas en contextos culturales diferentes” (2017, p.16), de tal manera de interpretar sus intenciones comunicativas teniendo en cuenta ese marco. Por su parte la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) las define:

“Competencias interculturales se relacionan con tener un adecuado y relevante conocimiento sobre culturas particulares, así como conocimiento general sobre la suerte de cuestiones que emergen cuando miembros de diferentes culturas interactúan, conservando actitudes receptivas que impulsen el establecimiento y mantenimiento del contacto con otros diversos” (2017, p.20).

Imagen N°1: Una conceptualización visual: El árbol de las competencias interculturales propuesto por UNESCO.



Raíces: Cultura (Creencias, actitudes, valores, identidad) y comunicación (comportamiento no verbal, lenguaje, diálogo)

Tronco: diversidad cultural, derechos humanos, diálogo intercultural

Ramas: fases operativas (clarificar, enseñar, promover, promulgar, apoyar las competencias interculturales)

Hojas: responsabilidad intercultural, alfabetización intercultural, resiliencia, cambio cultural, ciudadanía intercultural, convivencia, reflexividad, creatividad, liquidez, claves de contextualización, transvaloración, Ubuntu, disponibilidad semántica, ideas incompletas (*warm ideas*), habilidades, *uchi soto*, multilingüismo, disposición, emociones, conocimiento, traducción, competencia comunicativa intercultural.

Algunas de las hojas se han dejado libres dado que este árbol está vivo, puede ser complementado con la rica diversidad de los contextos disponibles a lo ancho del mundo.

En este sentido, esta última organización propone que el desarrollo de competencias interculturales facilita las relaciones e interacciones entre personas de varios orígenes y culturas, así como dentro de grupos heterogéneos, todos ellos necesitan aprender a vivir juntos en paz. Este planteamiento de aprender a vivir juntos, no es una nueva propuesta que surge producto de la contingencia social, pues ya en el informe Delors (1996) *La educación encierra un tesoro*, se señalaba como uno de los cuatro pilares fundamentales de la educación, unido al aprender a conocer, hacer y ser. Juntos, significa algo más que compartir la proximidad de un espacio físico, desde esta perspectiva es construir ese espacio sobre la base de la aceptación de todos los estudiantes, para garantizar la educación intercultural de todos, resistiéndose a la idea de cierta dualidad a la que Leiva hace mención:

“Por ello, podemos afirmar que la educación intercultural se sitúa todavía entre el deseo y la realidad, es decir, entre el deseo de concebirse de manera global y holística, dirigida a todos los alumnos sin ningún tipo de excepciones, y, por otro lado, la realidad, donde se percibe que la interculturalidad sigue siendo una propuesta educativa para los alumnos inmigrantes y para aquellos centros que acogen a un número cada vez mayor de estos alumnos” (2016, p. 15).

El riesgo latente planteado por Leiva, como una especie de dicotomía, (Bartolomé, 2010, p.18) lo sitúa más inclinado hacia la realidad, ello se constata a partir del siguiente planteamiento “La educación intercultural nace como una apuesta decidida por un modo de plantear la educación en contextos multiculturales. Un modo que supone la reciprocidad y diálogo entre culturas, desde su reconocimiento y valoración, y que comporta una solidaridad operativa”. Lo anterior, implica incorporar en el tejido social elementos facilitadores de la construcción de una sociedad menos fragmentada y excluyente, esto supone asumir desde la educación el desafío de contribuir permanentemente a la transformación social, desde un mundo vertiginosamente cambiante:

“Es en este mundo plural y cambiante, en el que han de vivir nuestros adolescentes y jóvenes, sometidos desde la infancia al bombardeo de múltiples mensajes, muchas veces contradictorios, acerca de los derechos de las personas y de los pueblos, de su propia identidad, de con quién y cómo tienen que construir la sociedad y trabajar juntos, a favor de quién o contra qué han de tomar postura y pronunciarse” (Bartolomé, 2010, p.132).

Por todo lo anterior, la educación intercultural, la necesidad de que los estudiantes adquieran y desarrollen Competencias Interculturales, se articula con otras iniciativas para constituir la base de la formación de una ciudadanía activa, crítica e intercultural.

Así pues, abordar el tema de la interculturalidad es avanzar en reflexiones que se suscitan en torno a conceptos como identidad, ciudadanía intercultural, justicia social, tolerancia, equidad, integración; conceptos que son premisas de una dinámica social realmente intercultural y de una ciudadanía construida desde la diversidad étnica y el reconocimiento de la diferencia como fuente de enriquecimiento personal y sociocultural.

Anteriormente se mencionó la posibilidad que ofrece la educación intercultural de articularse con otras iniciativas que propendan a la formación ciudadana. En esta dirección se propone un Programa de Competencias Interculturales para estudiantes de primer ciclo básico. Según (Novella, 2012) la Educación Primaria es donde se deben situar los cimientos de una buena ciudadanía que luego repercutirá en como el individuo se desenvuelva en la sociedad. Si bien los cimientos formativos se construyen desde temprana edad, Peiró, deja en evidencia que la adquisición de competencias interculturales es un proceso permanente:

“Los niños ya han desarrollado algunas ideas acerca de la diversidad antes de entrar en la escuela primaria. Estas ideas y actitudes se desarrollan en los primeros años de vida. No obstante, la competencia cultural no se desarrolla sólo en esta etapa, sino

que esto lleva su tiempo. Por tanto, el plan de estudios debe ofrecerle oportunidades para adquirir más conocimientos, ideas y habilidades, de manera permanente, con el fin de profundizar en ellas y en su comprensión. La adquisición de competencias interculturales no se llevará a cabo en una lección o en un plazo. Es un proceso permanente, que se va adquiriendo en todas las etapas” (2012, p.133).

Cabe entonces preguntarse ¿Qué características presentan los estudiantes de Primer Ciclo básico que permiten proyectar desde dicho nivel las competencias interculturales en virtud de la formación ciudadana? En los primeros cursos de este nivel de formación (1° - 2° año básico) a nivel cognitivo, por ejemplo, se empieza a consolidar el proceso de lectoescritura lo que incentiva el gusto y motivación por aprender a través de experiencias concretas, muestra flexibilidad ante lo novedoso y cambios, los niveles de comprensión mejoran a partir de procesos de inferencias o el razonamiento inductivo, y comienzan a manifestar un grado más de autonomía frente a su desempeño dentro y fuera del aula. Estas características en 3° y 4° básico, comienzan a consolidarse y enriquecerse con nuevos desafíos cognitivos, entre ellos, aumenta el manejo en la cantidad de información motivado por la autonomía en las investigaciones que realizan, el grado de independencia también aumenta permitiéndoles atender a más de una tarea al mismo tiempo, argumentar sus opiniones, aclarar inquietudes, establecer relaciones de causa y efecto.

A nivel socioemocional, los estudiantes aprenden normas de convivencia social y el respeto por ellas dado que es preciso transitar gradualmente del mundo egocéntrico al de una sociabilidad necesaria para convivir juntos, crear vínculos más estrechos con sus pares, participar de actividades grupales, ir desarrollando su personalidad en la vida social, aprender a jugar con todos sus compañeros, ya que su personalidad y psicología se evidencia en el juego. Desde este ámbito, los niños comienzan a darle sentido al compañerismo y la solidaridad, pues existe la consideración frente a los sentimientos y necesidades de otras personas y los propios. Por lo mismo, es consciente del orgullo y la vergüenza propia, el cuidado de burlas, el uso de sobre nombres que puedan herir, así como, sentir temor al verse rechazado o aislado por sus compañeros, considerando que el centro educativo se convierte en el centro de su vida social no sólo por las horas de permanencia en él, sino también por que vive allí.

Por tanto, este grupo etéreo ofrece la oportunidad de establecer, en una primera etapa un programa de formación de Competencias Interculturales, dado que, desde este escenario los estudiantes acceden al aprendizaje que amplíe en ellos el rango de conceptos y definiciones teóricas que les permitan reconocer las múltiples comprensiones, considerando la existencia de la pluralidad de lenguas, religiones, historias, culturas e identidades, además de interactuar y reflexionar desde dicha base conceptual como una forma de integrar estos saberes en la cotidianidad de la escuela y la sociedad globalizada en la que actualmente les toca vivir.

2.4 Proyecto Educativo Escuela Ramón Belmar Saldías

El contexto en que se propone el diseño de un programa de Competencias Interculturales para estudiantes de Primer Ciclo Básico es la escuela Ramón Belmar Saldías, establecimiento de dependencia municipal, que posee una infraestructura para albergar alrededor de 600 estudiantes, los cuales provienen de distintos sectores de la Comuna y también de otras comunas, como Longaví y Yerbos Buenas. Su estrato socioeconómico y cultural es de nivel medio. (Proyecto Institucional Escuela Ramón Belmar Saldías, 2018).

Desde sus inicios este Establecimiento Educacional se ha destacado por sus excelentes rendimientos académicos en las Evaluaciones Nacionales, lo que ha llevado a plantear una visión, misión y sello que permitan orientar los esfuerzos técnicos pedagógicos en esa dirección. En coherencia con lo anterior, la institución educativa aspira a formar estudiantes respetuosos, capaces de tener una opinión crítica y fundamentada en el contexto en que vive, y que puedan desarrollar sus potencialidades individuales, logrando una autonomía, con la preparación necesaria para ser exitosos en sus estudios superiores, e integrarse positivamente a la comunidad en la que están insertos.

La educación que pretende la escuela Ramón Belmar Saldías de Linares, tiene como principal objetivo, formar estudiantes competentes, que adquieran habilidades argumentativas y críticas, para lograr ser personas respetuosas y con opinión, para ello, la escuela otorgará experiencias y herramientas necesarias a cada alumno para que indague, investigue y formule hipótesis, desarrollando así su pensamiento creativo, reflexivo y crítico.

2.4.1 Formación Ciudadana en la escuela Ramón Belmar Saldías

Tal como lo enfatiza la ley, el Plan de Formación Ciudadana debe responder y ajustarse a las singularidades de cada Comunidad Educativa esto implica, por ejemplo, considerar sus proyectos institucionales, misión, visión y sello. La escuela Ramón Belmar cuenta con su Plan de Formación Ciudadana, el cual considera acciones para seis de los nueve objetivos sugeridos en la Ley 20.911.

Uno de los objetivos propuestos por la ley es “Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país” (Objetivo e, Ley 20.911). Es precisamente este objetivo uno de los cuales no está considerado en el Plan de Formación Ciudadana. Sin embargo, a partir de él se concibe la propuesta de un Programa de Competencias Interculturales articulado principalmente con la idea de favorecer la valoración de la diversidad social y cultural en los estudiantes de Primer Ciclo, tal como lo señala el Ministerio de Educación en las orientaciones para elaborar un Plan de Formación Ciudadana “Además, como alternativa o complemento, se sugiere revisar si existen actualmente acciones o actividades que están en desarrollo, posibles de vincular a los objetivos que establece la Ley” (MINEDUC, 2016, p.21).

De esta manera, el programa se estructurará sobre la base de la propuesta realizada por la UNESCO en un plan operativo para el desarrollo de Competencias Interculturales, que contempla no sólo identificar las competencias interculturales, sino también cómo enseñarlas o promoverlas desde distintos ámbitos de la educación formal o informal.

Capítulo 3: Marco Metodológico

3. 1. Marco contextual de la investigación

La LGE en su artículo 2 define la educación como un proceso de aprendizaje enmarcado en el respeto y valoración de derechos humanos, libertades fundamentales, diversidad multicultural, paz e identidad nacional. De esta manera se pretende que cada persona consolide un proyecto de vida que le permita contribuir de forma responsable, solidaria y democrática al desarrollo de país. En este marco normativo se sustentan las directrices para desarrollar proyectos de formación ciudadana articulados con los requerimientos curriculares y necesidades institucionales.

En ese sentido, la transversalidad de la Formación Ciudadana permite articular un plan que aborde, desde uno de los objetivos propuestos por la ley, el desarrollo de competencias interculturales como una manera de formar ciudadanos y ciudadanas capaces de remover barreras culturales para instalar espacios de diálogo, respeto y aceptación de la diversidad. A partir de lo anteriormente señalado, el presente estudio pretende dar como resultado el diseño de un programa de Competencias Interculturales, contextualizado a las necesidades de la escuela Ramón Belmar Saldías de la ciudad de Linares.

La población objetivo del Programa mencionado, es el Primer Ciclo de la escuela Ramón Belmar Saldías de Linares y el enfoque metodológico de la propuesta es el cualitativo interpretativo, por tanto, se plantean como instrumentos de sistematización, la revisión bibliográfica y el uso de una pauta de priorización de competencias interculturales en estudiantes de Primer Ciclo Básico, para la obtención de datos que permitan determinar las necesidades a las cuales dará respuesta el diseño presentado.

3. 2. Relación problema, objetivos y opción metodológica

El problema que da origen al estudio es la necesidad de diseñar un programa de Competencias Interculturales para Primer Ciclo Básico, contextualizado a la realidad de la escuela Ramón Belmar Saldías de Linares, teniendo como prioridad la articulación de los requerimientos del Ministerio de Educación con el Proyecto de Formación Ciudadana del establecimiento.

Para comprender de mejor manera la relación entre los objetivos y la opción metodológica, se presenta la siguiente tabla, que sintetiza esta relación.

Tabla N° 4: Relación entre objetivos del estudio y opción metodológica.

Objetivos del estudio	Opción Metodológica
<ul style="list-style-type: none"> - Determinar las necesidades de formación ciudadana a las que debe responder el Programa de Competencias Interculturales para los estudiantes de Primer Ciclo Básico de la Escuela Ramón Belmar Saldías de Linares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de una encuesta de priorización de Competencias Interculturales a docentes de Primer Ciclo Básico y Directivos de la escuela Ramón Belmar Saldías de Linares. - Análisis de Contenido de la ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana.
<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentar teóricamente el diseño del Programa de Competencias Interculturales dirigido a estudiantes de Primer Ciclo Básico de la escuela Ramón Belmar Saldías de Linares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión bibliográfica.
<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar un Programa de Competencias Interculturales para estudiantes de Primer Ciclo Básico articulado con los objetivos del Plan de Formación Ciudadana de la escuela Ramón Belmar Saldías de Linares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de un Programa de Competencias Interculturales para Primer Ciclo Básico, teniendo como base las etapas de diseño de programas basados en competencias propuestas por Jacques Tardif.

Fuente: Elaboración propia.

3. 3. Tipo y Diseño de la Investigación

El método de investigación utilizado en este estudio para observar la realidad, interesarse por ella es el método cualitativo. Bernal (2010) señala que “Los investigadores que utilizan el método cualitativo buscan entender una situación social como un todo, teniendo en cuenta sus propiedades y su dinámica. En su forma general, la investigación cualitativa pretende conceptuar sobre la realidad, con base en la información obtenida de la población o las personas estudiadas” (p. 60). Desde esta perspectiva, se pretende levantar información desde una determinada realidad y desde ella, con todos sus elementos constitutivos, generar una propuesta.

El tipo de investigación es no experimental, puesto que consiste en observar el objeto de estudio tal como se da en su contexto, para después analizarlo. Como señalan Hernández, Fernández, y Baptista: "en la **investigación no experimental** estamos más cerca de las variables formuladas hipotéticamente como “reales” y, en consecuencia, tenemos mayor validez externa (posibilidad de generalizar los resultados a otros individuos y situaciones comunes)" (2014, p.163).

En complementariedad con el tipo de método investigativo y el tipo de investigación, se encuentra el tipo de diseño de investigación. Éste, de acuerdo a la investigación no experimental de este estudio correspondería a un diseño seccional o transversal. Dado que, como afirma Bernal “Son aquellas en las cuales se obtiene información del objeto de estudio (población o muestra)” (2010, p.119). Además, tal como lo señala Hernández et al. “Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado una única vez en un momento dado” (2014, p. 154).

A su vez, es preciso considerar el carácter exploratorio del diseño no experimental transeccional para efectos de esta investigación, ya que, tal como lo plantea Hernández et Alt.:

“El propósito de los **diseños transeccionales exploratorios** es comenzar a conocer una variable o un conjunto de variables, una comunidad, un contexto, un evento, una situación. Se trata de una exploración inicial en un momento específico. Por lo general, se aplican a problemas de investigación nuevos o poco conocidos; además, constituyen el preámbulo de otros diseños (no experimentales y experimentales). (2014, p.155).

En este caso, se pretende obtener información relacionada con el contexto al cual debe dar respuesta un programa de competencias interculturales articulado con el Plan de Formación Ciudadana, específicamente, con un objetivo de éste último, que no ha sido abordado en dicho plan. Por lo tanto, está en coherencia con lo antes señalado.

3. 4. Descripción de la población y muestra

Otro aspecto a considerar en una investigación es definir la población o muestra con la cual se desarrollarán las acciones investigativas. Tal como lo expresa Bernal “el interés consiste en definir quiénes y que características deberán tener los sujetos (personas, organizaciones o situaciones y factores) objeto de estudio”. (2010, p. 160). Específicamente, la define como “la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuaran la medición y la observación de las variables objeto de estudio” (2010, p.161). La muestra es “*no probabilística o dirigida*, cuya finalidad no es la generalización en términos de probabilidad, pues la elección de los elementos depende de razones relacionadas con las características de la investigación” (Hernández et al., p. 386). En este caso, el único criterio utilizado para la elección de los participantes es que fuesen docentes que impartieran clases en las distintas asignaturas de Primer Ciclo Básico de la escuela Ramón Belmar Saldías.

3. 5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos

Para alcanzar el objetivo específico de determinar las necesidades educativas, se ha utilizado una pauta de priorización de Competencias Interculturales. Ésta permite a cada docente entregar información relacionada con los saberes predominantes en cada competencia sugerida y los cursos en los cuales iniciarían el desarrollo de ellas. En este sentido,

“el investigador es quien, mediante diversos métodos o técnicas, recoge los datos (él es quien observa, entrevista, revisa documentos, conduce sesiones, etc.). No sólo analiza, sino que es el medio de obtención de la información. Por otro lado, en la indagación cualitativa los instrumentos no son estandarizados, sino que se trabaja con múltiples fuentes de datos, que pueden ser entrevistas, observaciones directas, documentos, material audiovisual, etc.” (Hernández et al., 2014, p. 397).

La consecución de los objetivos relacionados con, fundamentar teóricamente el diseño de un Programa de Competencias Interculturales en estudiantes de Primer Ciclo

Básico y Elaborar una propuesta didáctica articulada con el Proyecto de Formación Ciudadana de la escuela Ramón Belmar Saldías, se ha elaborado un marco teórico, sustentando en la revisión de literatura:

“la literatura es útil para detectar conceptos claves y nutrirnos de ideas sobre métodos de recolección de datos y análisis, así como entender mejor los resultados, evaluar las categorías relevantes y profundizar en las interpretaciones. El planteamiento se fundamenta en las investigaciones previas, pero también en el proceso mismo de inmersión en el contexto, la recolección de los primeros datos y su análisis” (Hernández et al., 2014, p.365).

3. 6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Una vez que se han recolectado los datos a través de una pauta de priorización de Competencias Interculturales en estudiantes de Primer Ciclo Básico se inicia el proceso de análisis.

En el caso de esta investigación, se extrajeron las respuestas de cada una de las pautas respondidas por cada uno de los diecisiete docentes consultados, a partir de las cuales se realizó un análisis de frecuencia que permitió establecer el predominio de un tipo de saber en cada una de las cinco competencias propuestas y determinar en qué curso iniciar el desarrollo de cada una de ellas.

Los datos obtenidos se organizaron en tablas de acuerdo a los dos criterios que permiten priorizar, saber y curso en el cual iniciar desarrollo de la competencia. El análisis de estos datos permite establecer una relación, quizá predecible para algunos, entre ciertos saberes y su relevancia en ciertos cursos, por ejemplo, los saberes cognitivos en Primer Año Básico. Luego de organizarlos, se representan en gráficos.

3. 7. Fases de confiabilidad y validez

Dentro de los requerimientos a considerar en un instrumento de recolección de datos se encuentran la confiabilidad y validez.

Confiabilidad del instrumento “se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales” (Hernández et al., 2014, p.200). Por su parte, validez “en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento mide realmente la variable que pretende medir.” (Hernández et al., 2014, p.200). En este sentido, sin embargo, cabe señalar que el logro de este atributo se puede alcanzar a partir de la obtención de evidencias referidas al contenido, constructo o criterio. En el caso de la validez de contenido “se refiere al grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide” (Hernández et al., 2014, p.201), es decir, los indicadores seleccionados para construir el instrumento dan cuenta de lo que se quiere medir y orientan el juicio que realizarán los expertos en relación a dichos indicadores. Relacionada estrechamente con la anterior, se encuentra la validez de constructo, la cual indica qué tan bien el instrumento mide y representa un concepto teórico. Por su parte, la

validez de criterio se establece al comparar el resultado obtenido con criterios externos que buscan medir lo mismo.

El instrumento elaborado, pauta de priorización de competencias interculturales en estudiantes de Primer Ciclo Básico, para la recolección de datos en la presente investigación, fue validado mediante el juicio de expertos, el cual se define como una opinión de expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones (Escobar y Cuervo, 2008, p.29).

3. 8. Condición ética que asegura confiabilidad de los datos

Con relación al carácter ético de la investigación, se puede indicar que se incorporó en el instrumento aplicado una explicación del contexto y fines de la investigación, así como una definición de Competencias Interculturales propuesta por UNESCO, de tal manera de orientar a las personas que han participado de la investigación. Este instrumento se presenta con detalles en el anexo N° 1.

Capítulo IV: Análisis de resultados

4.1 Análisis de los resultados obtenidos para cada objetivo específico

4.1.1 Determinación de las necesidades educativas.

El primer objetivo específico de la investigación es determinar las necesidades educativas, a las que debe responder el Programa de Competencias Interculturales para los estudiantes de Primer Ciclo Básico de la Escuela Ramón Belmar Saldías de Linares. Para cumplir con este propósito se aplicó una encuesta de priorización a docentes de Primer Ciclo, con el fin de obtener información referida a los saberes predominantes en cada competencia propuesta y los cursos en los cuáles iniciar el desarrollo de éstas, ambos son elementos necesarios de incluir en el diseño de un Programa de Competencias Interculturales para estudiantes de Primer Ciclo articulado con el Plan de Formación Ciudadana. En lo concerniente a esto último, también se realizó un análisis a la luz de la Ley 20.911 con el propósito de atender a los lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación en esta materia, lo que conlleva a la creación de un Plan de Formación Ciudadana para todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, la cual en su artículo único señala:

“Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de Enseñanza Parvularia, Básica y Media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la Educación Parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego”(Art 1, 2016).

A continuación se presentan los resultados obtenidos.

Tabla N°5: Resumen encuesta aplicada a docentes que imparten clases en Primer Ciclo de acuerdo al predominio de saberes asociados a cada Competencia Intercultural.

Competencia Intercultural	Predominio de saberes			
	Saber conceptual	Saber procedimental	Saber actitudinal	Total
1. Estructurar un diálogo intercultural, en forma grupal, con el propósito de intercambiar opiniones acerca de la propia cultura y otras.	5	7	5	17
2. Valorar la diversidad cultural presente en el aula de clases favoreciendo el respeto y empatía entre los estudiantes.	4	1	13	18
3. Dialogar acerca de los Derechos Humanos en distintas actividades vinculadas a la formación ciudadana reconociendo su aporte en la construcción del bien común.	3	11	3	17
4. Incorporar la alfabetización intercultural en distintas actividades considerando, preferentemente, la adquisición conceptos vinculados a la interculturalidad.	11	5	1	17
5. Debatir rasgos culturales (Identidad, creencias, actitudes, valores) en una situación comunicativa estructurada con la finalidad de poner en evidencia el dominio que los estudiantes tienen de dichos rasgos.	3	7	7	17

Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 6: Resumen encuesta aplicada a docentes que imparten clases en Primer Ciclo de acuerdo al curso en el cual iniciar desarrollo de Competencia Intercultural

Competencia Intercultural	Niveles en los cuales iniciaría el desarrollo de la competencia propuesta				
	1º Básico	2º Básico	3º Básico	4º Básico	Total
1. Estructurar un diálogo intercultural, en forma grupal, con el propósito de intercambiar opiniones acerca de la propia cultura y otras.	3	11	4	1	19
2. Valorar la diversidad cultural presente en el aula de clases favoreciendo el respeto y empatía entre los estudiantes.	17	1	1	1	20
3. Dialogar acerca de los Derechos Humanos en distintas actividades vinculadas a la formación ciudadana reconociendo su aporte en la construcción del bien común.	8	7	2	1	18
4. Incorporar la alfabetización intercultural en distintas actividades considerando, preferentemente, la adquisición conceptos vinculados a la interculturalidad.	10	6	2	0	18
5. Debatir rasgos culturales (Identidad, creencias, actitudes, valores) en una situación comunicativa estructurada con la finalidad de poner en evidencia el dominio que los estudiantes tienen de dichos rasgos.	4	7	7	2	20

Fuente: Elaboración propia

4.1. 2 Fundamentación teórica del Programa de Estudios

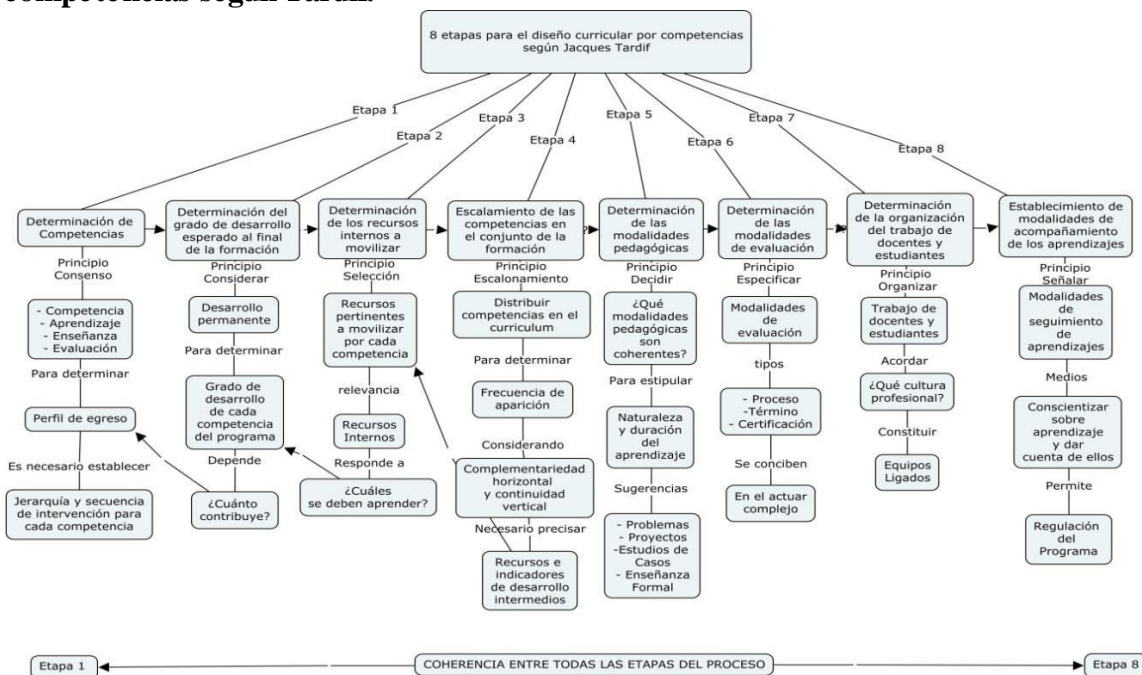
El segundo objetivo específico de este Trabajo de Grado, que consiste en fundamentar teóricamente el diseño de un Programa de Estudio de Competencias Interculturales para Primer Ciclo Básico. Para ello, se tiene como referencia el artículo de Jacques Tardif “Desarrollo de un programa por competencias: De la intención a la puesta en marcha”, traducido de *Pedagogie Collegiale* por Óscar Corvalán, el año 2003.

La propuesta de este autor en el área de diseño de programas de estudios por competencias permite orientar, a partir de sus ocho etapas, dicho diseño considerando todos aquellos aspectos que, posteriormente en la fase de implementación de dicho programa, evidencien ese saber actuar complejo al cual alude el autor al referirse a competencia “un saber actuar complejo que se apoya sobre la movilización y la utilización eficaces de una variedad de recursos” (Tardif, 2003, p. 63).

El diseño presentado en este Trabajo de Grado se basa en las ocho etapas de elaboración de programa propuesta de Tardif. De esta manera se busca que los estudiantes de Primer Ciclo Básico de la escuela Ramón Belmar Saldías desarrollen paulatinamente distintas competencias interculturales movilizando una diversidad de recursos que les permitan ir alcanzando hitos en su trayectoria educativa.

Los requerimientos de cada una de las etapas definidas por Tardif permiten transitar de una etapa a otra, no sólo manteniendo cierta coherencia sino también articulando acciones que den cuenta de un proceso de diseño curricular por competencias. Las etapas consideradas, se presenta a continuación:

Imagen N° 2: Mapa conceptual de las ocho etapas de elaboración de Programa por competencias según Tardif.



Elaboración Propia. Fuente: Tardif, J., "Desarrollo de un programa por competencias: De la intención a la puesta en marcha", 2003.

4.1.3 Elaborar un Programa de Competencias Interculturales para estudiantes de Primer Ciclo Básico articulado con los objetivos del Plan de Formación Ciudadana de la escuela Ramón Belmar Saldías de Linares.

4.1.3.1 Análisis de frecuencia

El análisis de frecuencia se realizó a partir de ley 20.911 promulgada en Marzo de 2016, que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, puesto que explicita nueve objetivos que persigue el Plan. De estos nueve objetivos, se eligió el e), el cual señala:

e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Ley 20.911, (2016)

En respuesta a la concreción de este objetivo, no considerado en el Plan de Formación Ciudadana del establecimiento, se propusieron las cinco competencias presentadas el instrumento aplicado. De esta manera, se pretendió la articulación entre los requerimientos ministeriales y las necesidades educativas de la institución.

Tabla N° 7: Propuesta de Competencias Interculturales a partir de objetivo de Plan de Formación Ciudadana.

Artículo Ley 20.911	Competencias Interculturales
e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	1. Estructurar un diálogo intercultural, en forma grupal, con el propósito de intercambiar opiniones acerca de la propia cultura y otras.
	2. Valorar la diversidad cultural presente en el aula de clases favoreciendo el respeto y empatía entre los estudiantes.
	3. Dialogar acerca de los Derechos Humanos en distintas actividades vinculadas a la formación ciudadana reconociendo su aporte en la construcción del bien común.
	4. Incorporar la alfabetización intercultural en distintas actividades considerando, preferentemente, la adquisición conceptos vinculados a la interculturalidad.
	5. Debatir rasgos culturales (Identidad, creencias, actitudes, valores) en una situación comunicativa estructurada con la finalidad de poner en evidencia el dominio que los estudiantes tienen de dichos rasgos.

Fuente: Elaboración propia

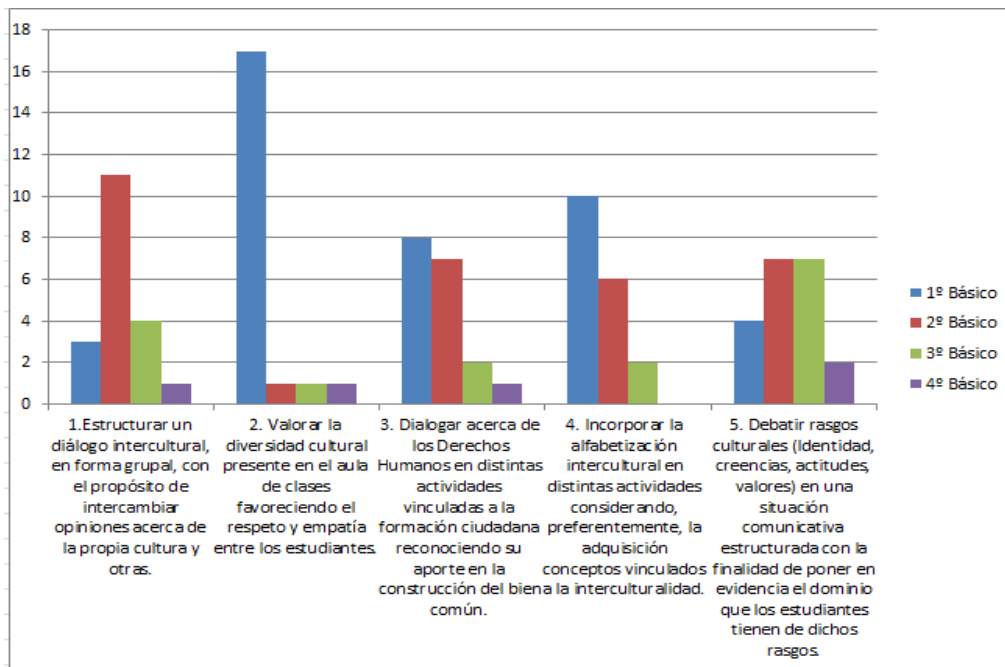
El programa de Competencias Interculturales para estudiantes de Primer Ciclo Básico es una instancia formativa que permite concretar una acción asociada al cumplimiento del objetivo e) de la Ley 20.911. Junto con ello, se debe considerar:

“Cada sostenedor podrá fijar libremente el contenido del plan de formación ciudadana, en conformidad a lo establecido en los incisos precedentes, debiendo tener a la vista las bases curriculares aprobadas por el Consejo Nacional de Educación, conforme a lo establecido en el artículo 31 del decreto con fuerza de ley N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación” (Ley 20.911, p.2).

El análisis de la ley debe ser concebido dentro del contexto social en el cual surge, es decir, como respuesta a la propuesta realizada por el Consejo Asesor Presidencial contra los conflictos de interés, el tráfico de influencias y la corrupción, el cual desafía al sistema educativo chileno a entregar a los estudiantes herramientas que les permitan aprender a convivir en una sociedad construida sobre la base de ciertos principios y valores fundamentales, tales como, el respeto, cooperación, libertad.

El siguiente gráfico muestra las competencias interculturales derivadas de los objetivos que propone la Ley 20.911, especialmente el e), a partir del análisis realizado a dicha ley vigente desde 2016.

Gráfico N° 1: Curso en los cuales iniciar desarrollo de competencia.

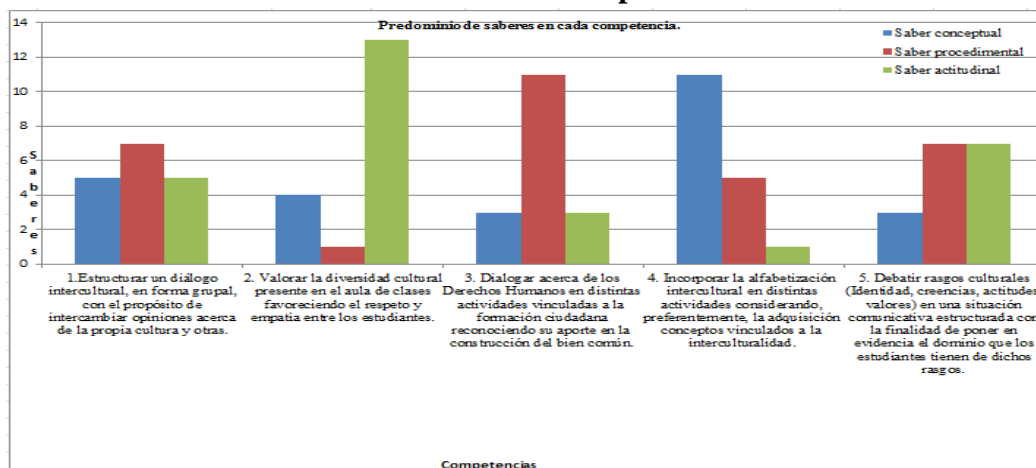


4. 2 Generalidades que se pueden extraer de los resultados

En el análisis de los datos obtenidos a través de la encuesta, se identifican la priorización de saberes asociados a cada competencia y los niveles en los cuales los docentes que imparten clases en Primer Ciclo iniciarían su desarrollo.

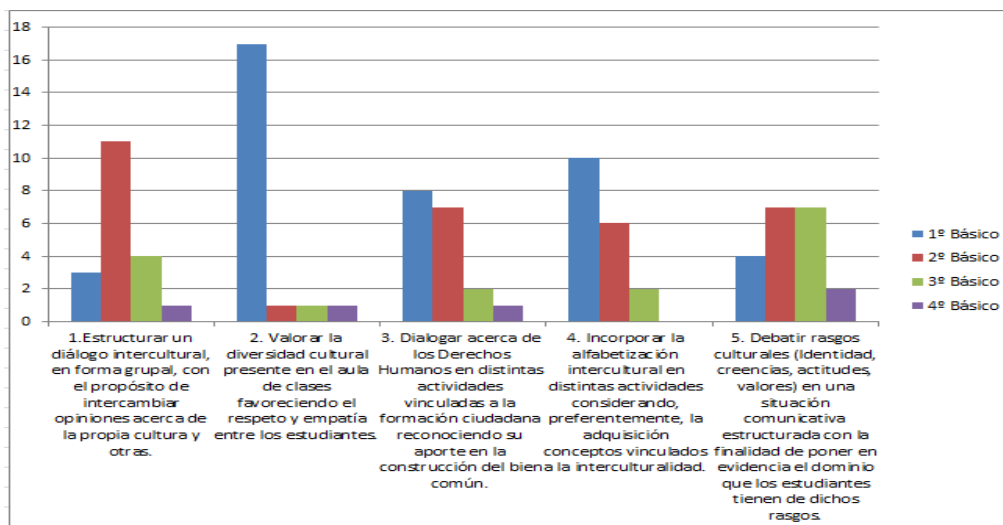
Los siguientes gráficos resumen los resultados obtenidos, comprendiéndolos como necesidades educativas a las cuales deberá responder el posterior diseño de un programa de Competencias Interculturales para estudiantes de Primer Ciclo.

Gráfico N° 2: Predominio de saberes en cada Competencia intercultural



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N° 1: Curso en los cuales se sugiere iniciar el desarrollo de las Competencias Interculturales propuestas.



A partir del análisis de los datos se puede concluir, que cada competencia es asociada a un saber predominante, lo que permite intencionar el inicio de su desarrollo en un determinado curso, por ejemplo, de una competencia con predominio de saber cognitivo en los primeros niveles del ciclo, complementada con el inicio del desarrollo de una con predominio de saber actitudinal, ambos saberes, de especial relevancia en estudiantes de 1º básico, que en el ámbito cognitivo, en este nivel comienzan su proceso de lectoescritura y en lo actitudinal, el respeto por las reglas propias de un proceso de socialización. Asimismo, en los niveles siguientes se mantiene la relación entre saber y nivel, de esta manera, 2º y 3º Básico se establece como inicio de competencias en las cuales predomina el saber hacer y ser, como es el caso de debatir rasgos culturales. Si se piensa en una trayectoria de aprendizaje, tiene sentido pensar en el inicio de desarrollo de competencias de predominio cognitivo para luego ir, paulatinamente, avanzando en la adquisición y dominio de otras asociadas a los otros dos saberes.

En la progresión de una trayectoria de aprendizaje cuenta tanto trazarla como establecer quienes serán los protagonistas de seguir dicho trazado. En este sentido, el desarrollo de Competencias Interculturales en estudiantes de Primer Ciclo Básico requiere de un docente facilitador del aprendizaje, promotor de autonomía de trabajo en sus estudiantes, diseñador de experiencias de aprendizaje profundo y significativo, mediador de situaciones en las cuales no se logra dar con la solución a un determinado problema, pero también ser capaz de internalizar las competencias en las que desea formar a sus estudiantes. Lo anterior, pensado en el contexto de un ciclo en el cual la relación entre estudiantes y docentes suele ser muy estrecha, sobre todo en los primeros niveles.

La Formación Ciudadana es un nuevo desafío para las distintas Comunidades Educativas a las que se les pide que incorporen diseños de enseñanza que fortalezcan el

desarrollo de aprendizajes y competencias para una ciudadanía activa. El desarrollo de Competencias Interculturales va en esa dirección y el análisis de datos así lo corrobora, dado que, éstas pueden ser concebidas como el punto de partida de un programa que permita consolidar la Formación Ciudadana al interior del establecimiento y proyectarla en las distintas interacciones que los estudiantes experimentan dentro y fuera del aula. En este sentido determinar necesidades de la institución implica entender que uno de sus objetivos es establecer desde dónde partir y hacia dónde se quiere llegar, teniendo en cuenta lo que ha priorizado o señalado como importante cada uno de los miembros del cuerpo de docentes de Primer Ciclo.

Aprender a vivir en un contexto de alteridad diversa, supone aceptar la propia singularidad, y desde ella interactuar con los demás de manera pacífica. En este sentido, la base de las competencias interculturales mencionadas son los Derechos Humanos, al igual como lo son para los objetivos propuestos en la elaboración del Plan de Formación Ciudadana, de esta manera, organizaciones como UNESCO entregan lineamientos sobre los cuales generar propuestas faciliten la adecuada preservación de estos derechos, en esa línea se encaminan las competencias interculturales:

“UNESCO continúa más que nunca comprometida en aumentar la conciencia sobre las competencias interculturales, asegurando que sean estudiadas, enseñadas y promovidas no sólo a nivel teórico, sino también como una caja de herramientas de conocimiento, capacidades y habilidades que preparen a los individuos para una amplia variedad de situaciones diversas en la vida cotidiana dentro y entre nuestras plurales sociedades contemporáneas” (2017, p.10).

Iniciar en primer año básico el desarrollo de una competencia como es valorar la diversidad cultural presente en el aula favoreciendo el respeto y la empatía, obtuvo una alta preferencia tanto al preguntar el curso de inicio como al reconocer en ella un predominio de los saberes actitudinales. El énfasis de esta competencia en este curso, está dado por lograr que los estudiantes aprendan, desde los inicios de su educación formal, a convivir en la diversidad, pues como lo señala UNESCO: “Como resultado, la diversidad cultural y el contacto intercultural han empezado a ser hechos de la vida moderna, y las competencias interculturales han empezado a ser una respuesta necesaria.” (2017, p.11).

A su vez, esta competencia articulada con la formación ciudadana permite su transversalización, es decir, no será una competencia propia de una asignatura o de un nivel, pues su desarrollo se inicia en primer año básico y alcanzando su máximo nivel en cursos posteriores.

En consonancia con la competencia anterior para primer año básico, se encuentra: Incorporar la alfabetización intercultural en distintas actividades vinculadas a la formación ciudadana reconociendo su aporte en la construcción del bien común. La relevancia de esta competencia está dada por la necesidad de definir conceptos que permitan establecer diálogos interculturales significativos, enriquecedores, basados en la comprensión de sus significados en un contexto de competencias interculturales, además de establecer conexiones entre conceptos, tales como, identidad cultural, cultura, diversidad, valores, actitudes. De este modo, y tal como

lo señala una de las habilidades de pensamiento temporal y espacial presente en programa de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, los estudiantes comienzan a aplicar conceptos relacionados con el tiempo desde 1° básico, esto facilita entonces que paulatinamente vayan incorporando otro tipo de conceptos asociados a la interculturalidad en distintas situaciones comunicativas dentro como fuera del aula.

La trayectoria de competencias interculturales considera, en segundo básico, una tercera competencia: Estructurar un diálogo intercultural, en forma grupal, con el propósito de intercambiar opiniones acerca de la propia cultura y otras. Desde esta perspectiva, es relevante que los estudiantes, asumiendo que en niveles anteriores han adquirido otras competencias, comiencen a dialogar sobre la base de la mismidad y otredad de quienes forman parte de los contextos en los cuales se desempeñan los estudiantes. “El diálogo intercultural asume que los participantes acuerdan escuchar y entender múltiples perspectivas, incluyendo incluso aquellas celebradas por grupos o individuos con quienes están en desacuerdo” (UNESCO, 2017, p.18). En este sentido, los estudiantes de segundo año básico, están en condiciones de justificar sus opiniones, lo que posibilita el enriquecimiento diálogo, facilita las interacciones propias de una situación comunicativa de esa relevancia, además de garantizar el respeto entre las personas que participan del diálogo.

En relación a la competencia: Dialogar acerca de los Derechos Humanos en distintas actividades vinculadas a la formación ciudadana reconociendo su aporte a la construcción del bien común. Su desarrollo a partir de tercer año básico pretende lograr en los estudiantes un primer acercamiento a los principios de los Derechos Humanos, tales como, “universalidad e inalienabilidad; indivisibilidad, interrelacionabilidad e interdependencia, equidad y no discriminación” (UNESCO, 2017, p.12). De esta manera, se propicia su vinculación con la Formación Ciudadana, dado que los Derechos Humanos son claves para entender la ciudadanía, y con las competencias interculturales pues, complementan los derechos humanos como un catalizador para promover una cultura de coexistencia pacífica y armoniosa

Debatir rasgos culturales (identidad, creencias, actitudes, valores, u otros) en una situación comunicativa estructurada con la finalidad de poner en evidencia el dominio que los estudiantes tengan de dichos rasgos, es una competencia que permite a los estudiantes, especialmente de cuarto básico, poner en movimiento los tres tipos de saberes. A partir de ello, podrán argumentar posturas con el conocimiento de datos o evidencias que les permitan además formular preguntas y respuestas al estar debatiendo, y mantener actitudes acordes a la situación comunicativa en la cual se participa. Si bien, los docentes consultados indican el inicio del desarrollo de esta competencia en los cuatro niveles propuestos, se considerará en cuarto básico, no sólo por lo implica estructurar un debate sino más bien por el dominio de saberes cognitivos, procedimentales y actitudinales que debe tener el estudiante, y este dominio, puede garantizarse conforme ha transcurrido un par de años de iniciada la trayectoria de desarrollo de competencias interculturales en primer año básico.

4.3. Comparación o relaciones de los resultados con la literatura

A continuación se presentan elementos teóricos relevantes, que permiten comprender de mejor forma, las competencias mencionadas en los resultados de la encuesta de priorización y el análisis de frecuencia.

4.3.1 Valorar la diversidad cultural presente en el aula de clases favoreciendo el respeto y empatía entre los estudiantes.

Uno de los objetivos que pretende alcanzar el Plan de Formación Ciudadana a partir de la integración y complementariedad con prescripciones curriculares, es fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país (Ley 20.911, objetivo e, 2016). En este sentido, “la diversidad cultural permite, y las competencias interculturales requieren, comprender la cultura propia pero también reconocer que cada cultura brinda sólo una opción entre muchas posibilidades” (UNESCO, 2017, p.15). En tal sentido, la valoración de la diversidad cultural se va conquistando a partir del conocimiento de la propia cultura, pero estando llano a intercambiar ideas, dialogar, con otros que son parte de la diversidad a la cual se pertenece en un momento determinado.

En la década del noventa, en el informe Delors, se hacía hincapié en la relevancia de la educación como un factor cohesivo en cuanto transforma la diversidad en un elemento de unión.

“La educación puede ser un factor de cohesión si procura tener en cuenta la diversidad de los individuos y de los grupos humanos y al mismo tiempo evita ser a su vez un factor de exclusión social. El respeto de la diversidad y de la especificidad de los individuos constituye, en efecto, un principio fundamental, que debe llevar a proscribir toda forma de enseñanza normalizada” (Delors, 1996, p.57)

Lograr la valoración la diversidad cultural en el aula requiere transformarlas en verdadero espacio de comunicación en el cual se propicie el diálogo diverso en un ambiente de aprendizaje donde coexisten, cada vez con mayor frecuencia, grupos culturalmente heterogéneo. La diversidad cultural es por tanto un mecanismo para organizar el diálogo más productivo entre los pasados significativos y los futuros posibles (UNESCO, 2017, p.15).

4.3.2 Incorporar la alfabetización intercultural en distintas actividades considerando, preferentemente, la adquisición de conceptos vinculados a la interculturalidad.

De acuerdo a una definición propuesta por UNESCO en su Marco Conceptual relacionado con Competencias Interculturales, la alfabetización intercultural puede ser definida como todo el conocimiento y las capacidades necesarias para practicar las competencias interculturales. (UNESCO, 2017, p. 21). De alguna manera, puede ser entendido como el código facilitador de la comprensión y respeto de las diferencias propias de conceptos asociados a la interculturalidad.

En relación a la idea planteada en el párrafo anterior cabe destacar que la Formación

Ciudadana es un probable contexto en el cuál se aprecia la relevancia de incorporar, adecuadamente, ciertos conceptos para referirse a los temas o personas asociados a la interculturalidad. En tal sentido, comenzar a referirse a la interculturalidad como un encuentro de culturas y no como un enfrentamiento, es un primer paso para construir significados, e iniciar esta alfabetización en la etapa escolar más temprana posible.

4.3.3 Estructurar un diálogo intercultural, en forma grupal, con el propósito de intercambiar opiniones acerca de la propia cultura y otras.

Diálogo intercultural, “es un proceso que incluye un intercambio abierto y respetuoso de visiones entre individuos y grupos de diferentes contextos y herencias étnicas, culturales, lingüísticas, sobre la base de la comprensión y el respeto mutuos” (UNESCO, 2017, p. 17). La interacción que surge en un espacio de diálogo permite a los estudiantes ir paulatinamente consiguiendo sus propias formas de dialogar, de entenderse y entender a los demás, y desde ese entendimiento lograr complementarse. Enseñar a estructurar un diálogo intercultural es sensibilizar a las nuevas generaciones y su entorno acerca de la relevancia de aprender a convivir conscientes de los aspectos culturales que unen.

“El conocimiento de las formas de interacción cultural existentes en un país, una subregión o una región constituye una ventaja para hallar formas de facilitar el diálogo intercultural” (UNESCO, 2010, p. 43). Desde esta perspectiva, es imperioso que toda la comunidad educativa aúne esfuerzos por transmitir a los estudiantes los más genuinos rasgos culturales desde los cuales iniciar cualquier tipo de diálogo, pues tal como plantea UNESCO:

“el diálogo intercultural es el primer paso para tomar ventaja de diferentes tradiciones e historias culturales para ampliar la lista de soluciones posibles a problemas comunes. El diálogo intercultural es, por tanto, una herramienta esencial en el esfuerzo de resolver pacíficamente conflictos interculturales, y una condición previa para cultivar una cultura de paz” (UNESCO, 2017, p. 19).

4.3.4 Dialogar acerca de los Derechos Humanos en distintas actividades vinculadas a la formación ciudadana reconociendo su aporte en la construcción del bien común.

“En 1948, la *Declaración universal de los Derechos Humanos* fue el primer instrumento internacional para establecer una lista extensa de derechos a ser aplicados para todos los individuos en todas las sociedades y escenarios, proveyendo así una base para el manejo de relaciones entre personas distintas y sus múltiples” (UNESCO, 2017, p. 11).

En este contexto, la trascendencia de los Derechos Humanos como eje articulador de un Plan de Formación Ciudadana en una Comunidad Educativa busca organizar variadas iniciativas que permitan a los estudiantes ir conjugando derechos fundamentales con libertades individuales en virtud de la construcción del bien común.

Tal como sostiene el Ministerio de Educación en relación a este tópico “se espera que los estudiantes conozcan los derechos humanos y los principios sobre los cuales se sustentan, y que se reconozcan como sujetos de derecho. Asimismo, que puedan reconocer que Chile se rige por un Estado de Derecho que permite velar por el respeto y resguardo de los derechos humanos” (MINEDUC, 2016, p.34).

4.3.5 Debatir rasgos culturales (Identidad, creencias, actitudes, valores) en una situación comunicativa estructurada con la finalidad de poner en evidencia el dominio que los estudiantes tienen de dichos rasgos.

Uno de los enfoques que sugiere el MINEDUC para desarrollar aprendizajes ciudadanos considerando su transversalidad con Objetivos de Aprendizaje en las distintas asignaturas, es el enfoque participativo:

“Es necesario que tanto estudiantes como docentes reconozcan el aula y el establecimiento educacional como espacios de participación activa, si realmente queremos fortalecer la práctica ciudadana y el compromiso cívico. Esto implica relevar la actividad del estudiantado dentro del proceso educativo mediante la cooperación entre pares, la problematización de los contenidos vistos en clases, el debate desde una posición con compromiso ético, las posibilidades de interacción y contribución a la clase, las oportunidades de deliberación grupal, etc.” (MINEDUC, 2016, p.58).

Dentro de este enfoque, el debate permite a los estudiantes desarrollar competencias de argumentación, problematización, ordenamiento y expresión de ideas, así como aprender a valorar el derecho a opinión de quienes piensan distintos, lo que permite en cierta medida, enriquecer el propio pensamiento. A partir de esta premisa, un debate centrado en rasgos culturales permitirá a los estudiantes, sobre todo de cuarto básico, conseguir un hito en su trayectoria de aprendizaje, pues su desempeño debe dar cuenta del dominio adquirido en relación a los rasgos culturales más variados.

4. 4 Implicancias teóricas o prácticas de los resultados

Las implicancias teórico - prácticas de los resultados obtenidos, son relevantes en cuanto permiten, a partir del análisis de resultados, elaborar un Programa de Competencias Interculturales contextualizado en Primer Ciclo Básico de la escuela Ramón Belmar Saldías, articulado con el Plan de Formación Ciudadana y los requerimientos del Ministerio de Educación.

La definición de las competencias y su propuesta de consulta, se relaciona directamente con la determinación de necesidades educativas a las cuales busca responder la propuesta de programa que será presentada.

4.4.1 Propuesta didáctica que articula las necesidades del Proyecto Formación Ciudadana y el Ministerio de Educación.

Las competencias presentadas en los instrumentos aplicados, son consideradas como necesidades educativas a las que debe responder la elaboración de un Programa de Competencias Interculturales para Primer Ciclo Básico en el contexto de la escuela Ramón Belmar Saldías de Linares.

4.4.1.1 Diseño del programa de estudios

Nombre del Programa de Estudios:

“Programa de Competencias Interculturales Primer Ciclo Básico escuela Ramón Belmar Saldías Linares”.

4.4.1.1.1 Determinación de las competencias que componen el programa:

Los objetivos propuestos por el Ministerio de Educación para estructurar el Plan de Formación Ciudadana en cada establecimiento direccionan e intencionan las acciones a realizar, sin embargo, también permiten autonomía en la decisión de atender a aquellas necesidades de la Comunidad Educativa que favorezcan el logro de dichos objetivos. De esta forma, cada establecimiento determina, prioriza, planifica, desarrolla y evalúa acciones acordes a sus necesidades y los procesos de formación que se han comprometido y declarado para los estudiantes.

En ese sentido, el establecimiento elegido no cuenta con acciones vinculadas al objetivo seleccionado como base para la propuesta de competencias del programa, razón por la cual, se tomó éste como referencia de acuerdo a los requerimientos y contexto del del establecimiento, las orientaciones ministeriales y normativa vigente. Desde esa perspectiva se propone un diseño curricular articulado entre Competencias Interculturales y Formación Ciudadana

A continuación se presenta ciertas necesidades que han sido clasificadas para lograr su mejor inclusión en el posterior diseño del programa de estudios.

Tabla N° 8: Resumen de necesidades a considerar en la etapa de diseño de Programa.

Necesidades	
Necesidades relacionadas con la Formación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar la valoración de la diversidad cultural y social del país.• Favorecer el desarrollo de Competencias Interculturales.
Necesidades relacionadas con la didáctica	<ul style="list-style-type: none">• Aplicar el conocimiento a situaciones reales.• Contextualizar el aprendizaje.• Utilizar Metodologías activas de aprendizaje.• Lograr aprendizajes integradores.• Movilizar diversos recursos para el logro de los aprendizajes.

	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr aprendizajes de manera flexible.
Necesidades relacionadas con la evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar para el Aprendizaje.
Necesidades relacionadas con lo formativo	<ul style="list-style-type: none"> • Institución: Formar estudiantes respetuosos y con opinión. • Ministerio: Objetivos asociados a Plan de Formación Ciudadana. (Ley 20.911)
Necesidades relacionadas con lo normativo	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 20.911: Crea Plan de Formación Ciudadana - Plan de Formación Ciudadana que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. - Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. (Mineduc, 2016). • Ministerio: Plan de Formación Ciudadana basado en los objetivos propuestos por la ley 20.911
Necesidades relacionadas con la opción de diseño curricular	<ul style="list-style-type: none"> • Etapas en el diseño de Programas por competencias, según Tardif.

Fuente: Elaboración propia

La información presentada anteriormente nos permite definir las siguientes competencias a trabajar:

Tabla N° 9: Relación entre Competencias propuestas y criterios para su determinación.

Competencias del Programa	Criterios de determinación de las competencias
<p>1. Estructurar un diálogo intercultural, en forma grupal, con el propósito de intercambiar opiniones acerca de la propia cultura y otras.</p> <p>2. Valorar la diversidad cultural presente en el aula de clases favoreciendo el respeto y empatía entre los estudiantes.</p> <p>3. Dialogar acerca de los Derechos Humanos en distintas actividades vinculadas a la formación ciudadana reconociendo su aporte en la construcción del bien común.</p> <p>4. Incorporar la alfabetización intercultural en distintas actividades considerando, preferentemente, la adquisición de conceptos vinculados a la interculturalidad.</p> <p>5. Debatir rasgos culturales (Identidad, creencias, actitudes, valores) en una situación comunicativa estructurada con la finalidad de poner en evidencia el dominio que los estudiantes tienen de dichos rasgos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Considerar los objetivos propuestos en el Plan de Formación Ciudadana Institucional. • Proponer desde uno de los Objetivos del Ministerio, Competencias que tracen una trayectoria de aprendizaje a lo largo de Primer Ciclo Básico. • Incorporar en las competencias del programa las orientaciones de UNESCO en materia de desarrollo de competencias interculturales, las cuales tienen como base: Cultura (Creencias, actitudes, valores, identidad) y comunicación (comportamiento no verbal, lenguaje, diálogo), diversidad cultural, derechos humanos, diálogo intercultural. <p>IMPORTANTE: Los criterios señalados permiten ejecutar uno de los principales objetivos del diseño del programa, que es articular los requerimientos del Ministerio de Educación con las necesidades educativas de la institución.</p>

Fuente: Elaboración propia

4.4.1.1.2 Determinación del grado de desarrollo esperado por cada una de las competencias al término del período de formación: Primer Ciclo Básico.

La Formación Ciudadana en Enseñanza Básica, en Primer Ciclo, se asocia principalmente a la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. En ella los objetivos de aprendizaje integran conocimientos, habilidades y actitudes que permiten desarrollar en los estudiantes, por ejemplo, competencias ciudadanas. Desde esta perspectiva, el programa de competencias interculturales considera un componente cognitivo, procedimental y actitudinal para cada una de ellas, tal como se muestra a continuación:

Tabla N° 10: Saberes asociados a cada Competencia Intercultural

Competencia Intercultural	Saberes asociados a cada competencia		
	Cognitivo (Saber)	Procedimental (Saber hacer)	Actitudinal (Saber ser)
1. Estructurar un diálogo intercultural, en forma grupal, con el propósito de intercambiar opiniones acerca de la propia cultura y otras.	Distingue las etapas de estructuración de un diálogo.	Dialoga grupalmente incorporando las características de la cultura propia y otras.	Respeto el turno de intervención en un diálogo intercultural grupal.
2. Valorar la diversidad cultural presente en el aula de clases favoreciendo el respeto y empatía entre los estudiantes.	Describe diversos rasgos culturales.	Resuelve problemas de manera reflexiva utilizando modelos y rutinas.	Intercambia opiniones a partir de un tema propuesto.
3. Dialogar acerca de los Derechos Humanos en distintas actividades vinculadas a la formación ciudadana reconociendo su aporte en la construcción del bien común.	Explica las principales características de los Derechos Humanos.	Comunica opiniones, puntos de vista en relación al aporte de los Derechos Humanos a la construcción del bien común.	Valora la participación propia y la del otro construyendo relaciones basadas en el bien común.
4. Incorporar la alfabetización intercultural en distintas actividades considerando, preferentemente, la adquisición de conceptos vinculados a la interculturalidad.	Parafrasea el significado de conceptos asociados a la interculturalidad.	Aplica conceptos interculturales en diversas actividades de aprendizaje.	Realiza actividades de aprendizaje, en las que aplica los conceptos, de manera rigurosa y perseverante.
5. Debatir rasgos culturales (Identidad, creencias, actitudes, valores) en una situación comunicativa estructurada con la finalidad de poner en evidencia el dominio que los estudiantes tienen de dichos rasgos.	5.1 Diferencia rasgos culturales. 5.2 Reconoce las etapas de planificación y desarrollo de un debate.	Debate rasgos culturales en una situación comunicativa estructurada.	Expone ideas fundamentándolas de manera coherente.

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, el grado de desarrollo de cada competencia se organiza dentro del Primer Ciclo Básico, pretendiendo un desarrollo inicial e intermedio de las competencias propuestas. Sin embargo, se presenta el nivel avanzado dado que las proyecciones de este programa es, en una segunda etapa, transitar a dicho nivel en los cursos que componen el Segundo Ciclo Básico.

A continuación se presenta cada competencia con el grado de desarrollo esperado al término del Primer Ciclo Básico:

Tabla N°11: Grado de desarrollo de las competencias del programa.

Competencia	Nivel básico	Nivel intermedio	Nivel avanzado
1. Estructurar un diálogo intercultural, en forma grupal, con el propósito de intercambiar opiniones acerca de la propia cultura y otras.	Relatar experiencias vinculadas a su propia cultura.	Estructurar un diálogo intercultural, en forma grupal, con el propósito de intercambiar opiniones acerca de la propia cultura y otras.	Dialogar, en forma grupal, con el propósito de intercambiar opiniones fundamentadas, apoyadas por datos y evidencias acerca de la propia cultura y otras.
2. Valorar la diversidad cultural presente en el aula de clases favoreciendo el respeto y empatía entre los estudiantes.	Reconocer la diversidad cultural presente en el aula de clases manteniendo, a partir de ello, relaciones cordiales dentro de ella.	Valorar la diversidad cultural presente en el aula de clases favoreciendo el respeto y empatía entre todos.	Valorar la diversidad cultural dentro y fuera del aula asumiendo un rol protagónico en la promoción de valores como el respeto y la empatía.
3. Dialogar acerca de los Derechos Humanos en distintas actividades vinculadas a la formación ciudadana reconociendo su aporte en la construcción del bien común.	Exponer, en las distintas actividades vinculadas a la Formación Ciudadana, opiniones referidas a la contribución de los Derechos Humanos al bien común.	Dialogar acerca de los Derechos Humanos en distintas situaciones comunicativas vinculadas a la formación ciudadana, reconociendo su aporte en la construcción del bien común.	Evaluar diversas situaciones cotidianas considerando las características esenciales de los Derechos Humanos, su vinculación con la formación ciudadana y su aporte en la construcción del bien común.
4. Incorporar la alfabetización intercultural en distintas actividades considerando, preferentemente, la adquisición de conceptos vinculados a la interculturalidad.	Aplicar conceptos asociados a la interculturalidad en actividades de aprendizajes acotadas.	Incorporar la alfabetización intercultural en distintas actividades de aprendizaje, principalmente conceptos vinculados a la interculturalidad.	Aplica en diversas situaciones, dentro y fuera del aula, la alfabetización intercultural, dando cuenta del dominio de conceptos asociados a la interculturalidad en variados contextos.
5. Debatir rasgos culturales (Identidad, creencias, actitudes, valores) en una situación comunicativa estructurada con la finalidad de poner en evidencia el dominio que los estudiantes tienen de dichos rasgos.	Discutir de forma pacífica temas comunes asociados a rasgos culturales tales como, identidad, creencias, valores o actitudes.	Debatir rasgos culturales, tales como, identidad, creencias, actitudes, valores en una situación comunicativa estructurada con la finalidad de poner en evidencia el dominio que los estudiantes tienen de dichos rasgos.	Argumentar, sobre la base de diversos rasgos culturales, la postura desde la cual se desea debatir, en distintos contextos, con la finalidad de poner en evidencia el dominio que se tiene de dichos rasgos.

Fuente: Elaboración propia

4.1.1.1.3 Determinación de los recursos internos –conocimientos, actitudes, conductas- a movilizar por las competencias

La siguiente tabla explica cuáles son los recursos internos a movilizar, en el desarrollo de las competencias definidas para el programa de estudios:

Tabla N° 12: Síntesis de recursos internos a movilizar de acuerdo a competencias del programa.

Competencias	Recursos a movilizar		
	Cognitivos	Procedimentales	Actitudinales
Incorporar la alfabetización intercultural en distintas actividades considerando, preferentemente, la adquisición de conceptos vinculados a la interculturalidad.	Definir Parafrasear Conceptualizar Ejemplificar	Aplicar	Expresar Rigurosidad y perseverancia
Valorar la diversidad cultural presente en el aula de clases favoreciendo el respeto y empatía entre los estudiantes.	Comprender	Conversar	Valorar Respetar Empatizar Colaborar Tolerar
Estructurar un diálogo intercultural, en forma grupal, con el propósito de intercambiar opiniones acerca de la propia cultura y otras.	Relacionar Reconocer rasgos culturales	Interactuar Comentar Opinar	Compartir Expresar ideas Colaborar
Dialogar acerca de los Derechos Humanos en distintas actividades vinculadas a la formación ciudadana reconociendo su aporte en la construcción del bien común.	Interpretar	Dialogar Construir	Disposición a dialogar Conciencia cultural crítica Valorar el bien común
Debatir rasgos culturales (Identidad, creencias, actitudes, valores) en una situación comunicativa estructurada con la finalidad de poner en evidencia el dominio que los estudiantes tienen de dichos rasgos.	Reconocer Analizar Argumentar Justificar Defender opiniones	Investigar Formular Debatir	Aceptar Respetar Considerar otras opiniones.

Fuente: Elaboración propia.

4.1.1.1.4 Escalamiento de las competencias en el conjunto de la formación

El escalamiento de una competencia se establece, “sobre la base de dos criterios: La dinámica del desarrollo de cada competencia, los lazos de complementariedad de cada competencia con las otras competencias” (Tardif, 2003, p. 71). En el caso de esta propuesta de programa, el escalamiento de competencias se determina a partir de la dinámica de

desarrollo de cada una de ellas, establecida principalmente, a través de los de los cursos en los cuáles se inicia éste, de esta forma, una competencia con predominio de saberes cognitivos inicia su etapa de desarrollo en 1º básico.

A continuación se presenta el escalamiento de las competencias del programa:

Tabla N° 13: Propuesta de escalamiento de Competencias Interculturales.

Competencias Interculturales			
1º Básico	2º Básico	3º Básico	4º Básico
Incorporar la alfabetización intercultural en distintas actividades considerando, preferentemente, la adquisición de conceptos vinculados a la interculturalidad.	Estructurar un diálogo intercultural, en forma grupal, con el propósito de intercambiar opiniones acerca de la propia cultura y otras.	Dialogar acerca de los Derechos Humanos en distintas actividades vinculadas a la formación ciudadana reconociendo su aporte en la construcción del bien común.	Debatir rasgos culturales (Identidad, creencias, actitudes, valores) en una situación comunicativa estructurada con la finalidad de poner en evidencia el dominio que los estudiantes tienen de dichos rasgos.
Valorar la diversidad cultural presente en el aula de clases favoreciendo el respeto y empatía entre los estudiantes.			

Fuente: Elaboración propia

Plan anual de trabajo para competencias a trabajar en Primer Año Básico

Se presenta a continuación una propuesta de organización curricular teniendo en cuenta las dos competencias pensadas para Primero Básico.

Tabla N° 14: Propuesta de plan anual de trabajo para competencias en Primero Básico

Competencia	Unidades	Horas pedagógicas	Resultados de Aprendizaje
Incorporar la alfabetización intercultural en distintas actividades considerando, preferentemente, la adquisición de conceptos vinculados a la interculturalidad.	Unidad 1 Interculturalidad: Conceptos que nos unen.	20	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir conceptos asociados a la interculturalidad. 2. Parafrasear definiciones de conceptos tales como: cultura, diversidad cultural, migrante, diálogo intercultural, derechos humanos, alteridad, empatía, etnia, otros. 3. Construir conceptualizaciones, de acuerdo a su contexto, a partir de información extraída de distintas fuentes. 4. Ejemplificar con situaciones cotidianas diversos conceptos vinculados a la interculturalidad. 5. Aplicar conceptos interculturales en diversas situaciones cotidianas contextualizadas. 6. Expresar opiniones en las que incorporen conceptos como: diversidad cultural, cultura, alteridad, derechos humanos. 7. Reconocer en diversas imágenes conceptos asociados a la interculturalidad. 8. Colorear imágenes asociadas a diversos conceptos interculturales. 9. Exponer distintos conceptos asociados a la interculturalidad. 10. Representar teatralmente distintos conceptos vinculados a la interculturalidad.
	Unidad 2 Nuestras acciones cotidianas: una oportunidad para aplicar conceptos.	18	
Valorar la diversidad cultural presente en el aula de clases favoreciendo el respeto y empatía entre los estudiantes.	Unidad 3 Diversidad cultural: Nuestra riqueza.	20	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender las características culturales propias y ajenas. 2. Dialogar acerca de la diversidad cultural que observan dentro y fuera del aula. 3. Valorar la diversidad cultural presente en el aula como una característica esencial del curso. 4. Respetar características interculturales de los integrantes del curso. 5. Empatizar con rasgos culturales diversos participando de juego de roles. 6. Colaborar con acciones que promuevan el respeto y empatía con los compañeros y docentes. 7. Tolerar las opiniones surgidas en el análisis de situaciones ocurridas dentro y fuera del aula. 8. Participar de juego de roles que promuevan el respeto y empatía por la diversidad cultural. 9. Proponer soluciones a dilemas que atentan contra la valoración de la diversidad cultural. 10. Proponer soluciones a problemas asociados a la diversidad cultural.
	Unidad 4 Cambiemos la forma de mirarnos: respeto y empatía.	18	
IMPORTANTE: Los resultados de aprendizaje presentados, son una propuesta. Además están considerados para abordar cada competencia de manera semestral a partir de dos horas semanales. Responden a las características que poseen los estudiantes de primer año básico que durante ese período consolidan su proceso de lectoescritura.			

Elaboración propia.

4.1.1.1.5 Determinación de las modalidades pedagógicas.

Alcanzar el máximo nivel de coherencia entre lo diseñado y lo que se desea implementar como proceso formativo, supone decidir de acuerdo a ciertos criterios que posibiliten el logro del desarrollo de una competencia en el nivel propuesto movilizandolos recursos necesarios para obtener dicho logro. En este sentido, De Miguel Díaz, señala en relación a las modalidades pedagógicas:

“un conjunto de decisiones sobre los procedimientos a emprender y sobre los recursos a utilizar en las diferentes fases de un plan de acción que, organizados y secuenciados coherentemente con los objetivos pretendidos en cada uno de los momentos del proceso, nos permiten dar una respuesta a la finalidad última de la tarea educativa”(De Miguel Díaz, 2006, p. 36).

De acuerdo a lo anterior, se proponen las siguientes modalidades pedagógicas:

Tabla N° 15: Propuesta de modalidades pedagógicas para cada competencia interculturales de Primero Básico.

Competencia	Unidad	Horas pedagógicas	Modalidad pedagógica
Incorporar la alfabetización intercultural en distintas actividades considerando, preferentemente, la adquisición de conceptos vinculados a la interculturalidad.	Unidad 1 Interculturalidad: Conceptos que nos unen.	20	1. Clase expositiva. 2. Elaboración de mapas semánticos. 3. Investigación en distintas fuentes de información. 4. Trabajo en equipos 5. Análisis de material audiovisual que aborde la temática de la interculturalidad.
	Unidad 2 Nuestras acciones cotidianas una oportunidad para aplicar conceptos.	18	1. Exposiciones orales 2. Dramatizaciones 3. Diálogos grupales 4. Análisis de ilustraciones 5. Títeres - mimos
Valorar la diversidad cultural presente en el aula de clases favoreciendo el respeto y empatía entre los estudiantes.	Unidad 3 Diversidad cultural: Nuestra riqueza.	20	1. Juego de roles 2. Búsqueda de diferencias y similitudes culturales. 3. Entrevistas 4. Lectura de variados textos que aborden la diversidad cultural.
	Unidad 4 Cambiamos la forma de mirarnos: respeto y empatía.	18	1. Método de caso. 2. Resolución de problemas. 3. Análisis de programas de televisión o Internet, vistos por los estudiantes, que muestren de distintas maneras la diversidad cultural.

Fuente: Elaboración propia.

4.1.1.1.6 Determinación de las modalidades de evaluación.

Las prácticas evaluativas van en coherencia con las modalidades pedagógicas, como también con las competencias y recursos a movilizar. De esta manera, es posible considerar la evaluación a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta los actores

involucrados en el proceso, el momento en el cuál se va a evaluar, qué indicadores se aplicarán y en qué contexto. De esta forma, un buen sistema de enseñanza “alinea el método y la evaluación con las actividades de aprendizaje establecidas para las competencias u objetivos a lograr, es lo que se denomina alineamiento constructivo” (Biggs, 2005, p.19).

En consideración de lo anterior, se propone:

Tabla N° 16: Propuesta de modalidad y procedimiento evaluativo para cada competencia

Competencia	Unidad	Horas pedagógicas	Modalidad pedagógica	Modalidad evaluativa/ Procedimientos evaluativos
Incorporar la alfabetización intercultural en distintas actividades considerando, preferentemente, la adquisición de conceptos vinculados a la interculturalidad.	Unidad 1 Interculturalidad: Conceptos que nos unen.	20	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clase expositiva. 2. Elaboración de mapas semánticos. 3. Investigación en distintas fuentes de información. 4. Trabajo en equipos 5. Análisis de material audiovisual que aborda la temática de la interculturalidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación diagnóstica al inicio de la unidad. <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Heteroevaluación <ol style="list-style-type: none"> 1.1.1 Plickers 2. Evaluación de proceso (formativa) <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Coevaluación <ol style="list-style-type: none"> 2.1.1 Escala de valoración. 2.2 Heteroevaluación <ol style="list-style-type: none"> 2.2.1 Escalas de valoración 3. Evaluación sumativa al finalizar la unidad. <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Autoevaluación <ol style="list-style-type: none"> 3.1.1 Pauta de cotejo 3.1.2 Bitácora de aprendizaje. 3.2 Heteroevaluación <ol style="list-style-type: none"> 3.2.1 Rúbrica
	Unidad 2 Nuestras acciones cotidianas: una oportunidad para aplicar conceptos.	18	<ol style="list-style-type: none"> 1. Exposiciones orales 2. Dramatizaciones 3. Diálogos grupales 4. Análisis de ilustraciones 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación diagnóstica al inicio de la unidad. <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Heteroevaluación <ol style="list-style-type: none"> 1.1.1 Plickers 2. Evaluación de proceso (formativa) <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Coevaluación <ol style="list-style-type: none"> 2.1.1 Escala de valoración. 2.2 Heteroevaluación <ol style="list-style-type: none"> 2.2.1 Escalas de valoración 2.3 Autoevaluación <ol style="list-style-type: none"> 2.3.1 Escala de valoración 3. Evaluación sumativa al finalizar la unidad <ol style="list-style-type: none"> Heteroevaluación

				3.1.1 Rúbrica
Valorar la diversidad cultural presente en el aula de clases favoreciendo el respeto y empatía entre los estudiantes.	Unidad 3 Diversidad cultural: Nuestra riqueza.	20	1. Juego de roles 2. Búsqueda de diferencias y similitudes culturales. 3. Entrevistas 4. Lectura de variados textos que aborden la temática de la diversidad cultural.	1. Evaluación diagnóstica al inicio de la unidad. 1.1 Heteroevaluación 1.1.1 Prueba escrita 2. Evaluación de proceso (formativa) 2.1 Coevaluación 2.1.1 Escala de valoración. 2.2 Heteroevaluación 2.2.1 Pauta de observación. 2.2.2 One minute paper 3. Evaluación sumativa al finalizar la unidad 3.1 Autoevaluación 3.1.1 Pauta de cotejo 3.2 Heteroevaluación 3.2.1 Rúbrica
	Unidad 4 Cambiemos la forma de mirarnos: respeto y empatía.	18	1. Método de caso. 2. Resolución de problemas. 3. Análisis de programas, en televisión o Internet, vistos por los estudiantes, que muestren de distintas maneras la diversidad cultural.	1. Evaluación diagnóstica al inicio de la unidad. 1.1 Heteroevaluación 1.1.1 Prueba escrita 2 Evaluación de proceso (formativa) 2.1 Coevaluación 2.1.1 Escala de valoración. 2.2 Heteroevaluación 2.2.1 Escalas de valoración 3 Evaluación sumativa al finalizar la unidad 3.1 Autoevaluación 3.1.1 Pauta de cotejo 3.2 Heteroevaluación 3.2.1 Rúbrica

Fuente: Elaboración propia.

4.1.1.1.7 Determinación de la organización del trabajo de docentes y estudiantes.

Lograr aprendizajes significativos en el contexto de un Programa de Competencias Interculturales requiere, no sólo de los aspectos descritos en etapas anteriores, sino también de un arduo trabajo de docentes y estudiantes.

A continuación se proponen actividades genéricas para trabajar en las unidades, explicitando cuál es el trabajo del docente y los estudiantes en el contexto del Programa de Estudios propuesto.

Tabla N° 17: Propuesta de actividad genérica para una de terminada competencia.

Actividad 1: “Aprendamos conceptos”

Competencia a trabajar:	Incorporar la alfabetización intercultural en distintas actividades considerando, preferentemente, la adquisición de conceptos vinculados a la interculturalidad.	
Hito: Unidad 1	Duración de la sesión: 90 minutos	
Resultados de Aprendizaje		
Conceptual	Procedimental	Actitudinal
Reconocer el significado de conceptos asociados a la interculturalidad.	Construir conceptualizaciones de términos asociados a la interculturalidad a partir de información extraída de distintas fuentes.	Realizar actividades de aprendizaje de manera rigurosa y perseverante.
Fases	Actividad del docente	Actividad de los estudiantes
Fase Preactiva	<ul style="list-style-type: none"> - Docente busca material audiovisual. - Planificación de la enseñanza. - Diseño de actividades de aprendizaje y evaluación. 	
Fase Interactiva Inicio: Tiempo estimado: 15 – 20 minutos.	<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes observan video relacionado con la temática de la interculturalidad. Docente les pide que estén atentos a conceptos relacionados con el concepto de interculturalidad. Además de fijarse en las características de los niños que aparecen en el video. https://www.youtube.com/watch?v=jRtQdpkx-d8 - Una vez que observan video, docente pregunta a los estudiantes por los conceptos y va anotando en la pizarra el nombre de los conceptos tales como: Trajes típicos (vestuario) – etnia Raramuri – idiomas – música – juegos – comidas típicas- costumbres – tradiciones – elaboración de utensilios (Tazas) - Realiza una sistematización de los conceptos mencionados por los estudiantes como una forma de sintetizar y a la vez introducir la siguiente actividad. 	<p>Estudiantes observan video.</p> <p>Mencionan conceptos.</p> <p>Describen cómo son los niños, de qué países son, qué rasgos culturales tienen.</p>
Desarrollo: Tiempo estimado: 40 minutos	<ul style="list-style-type: none"> - Docente explica cómo evaluará la actividad de aprendizaje. Da a conocer escala de valoración y la bitácora de aprendizaje que cada equipo deberá tener en cuenta para autoevaluar su desempeño. - Docente da las indicaciones de la actividad de aprendizaje a realizar: Construir conceptualizaciones en forma grupal, utilizando la información de diferentes fuentes disponibles en el aula de clases: video, diarios, revistas, libros. Al final de la clase expondrán a los otros equipos su trabajo. - Cada equipo de trabajo recibe una cartulina que tiene escrito en el centro el concepto interculturalidad (concepto visto en clases anteriores), junto a él: cultura, etnia, diversidad cultural, migrantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se reúnen en equipos de cuatro integrantes de acuerdo a su cercanía y disposición en el aula. - Realizan la actividad: escriben conceptos, recortan y pegan imágenes, dibujan. - Preparan su exposición para el final de la clase.

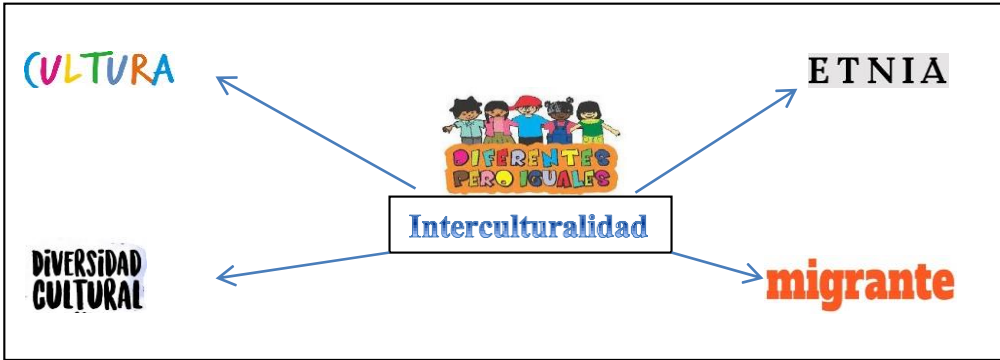
	<ul style="list-style-type: none"> - En la cartulina escribirán los conceptos extraídos del video, pegarán imágenes (Extraídas de otras fuentes disponibles en el aula, o bien pueden dibujar) asociadas a los conceptos que en ella aparecen. Docente modela la actividad con un ejemplo: En el video aparece Tari, el niño pertenece a una ETNIA (señala el concepto en la cartulina) ¿Cuál es el nombre de esa etnia? RARAMURI. Docente escribe ese nombre junto a concepto de ETNIA. Enseguida pega junto a la palabra una imagen de una cinta roja (Collera) típica de los RARAMURI. Les explica que la idea es asociando conceptos e imagen. - Docente va monitoreando el desempeño de los estudiantes durante el desarrollo de la actividad. 	
<p>Cierre:</p> <p>Tiempo estimado: 25 - 30 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Docente indica que cada equipo expondrá su trabajo a los demás compañeros, dejando el final de cada exposición para realizar consultas o aclarar dudas. - Al finalizar las exposiciones realiza síntesis de lo expuesto, enfatizando en las siguientes ideas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Al concepto de interculturalidad se unen otros conceptos, tales como, cultura, diversidad cultural, etnia, migrantes, costumbres y tradiciones. 2. Todas las personas somos distintas, pero tenemos muchas características en común, tal como lo apreciaron en el video. 3. El respeto por nuestras diferencias nos ayuda a llevarnos mejor y disfrutar. - Pregunta a cada equipo en forma individual: ¿Qué aprendieron? ¿Qué les gustó más de la clase? ¿Cuáles fueron las dificultades que tuvieron durante la clase? ¿Cómo resolvieron las dificultades? 	<ul style="list-style-type: none"> - Cada equipo expone su trabajo. - Dejan su cartulina pegada en un lugar visible fuera del aula de clases. - Cada equipo responde a las preguntas de la bitácora de aprendizaje.
<p>Fase Postactiva</p>	<p>Evaluación del desempeño de los estudiantes mediante la escala de valoración. Reflexión por parte de docente, a partir de las siguientes preguntas orientadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Se logró el resultado de aprendizaje propuesto? • Los recursos utilizados ¿Fueron los adecuados considerando el curso y el contenido? • Los estudiantes ¿Se involucraron en las actividades propuestas? ¿Fueron los protagonistas de su aprendizaje? • Los instrumentos para evaluar el desempeño de los estudiantes ¿Fueron los adecuados? Los estudiantes ¿Logran autoevaluar su desempeño a partir de las 	

	preguntas incorporadas en la bitácora de aprendizaje?	
--	---	--

Recursos de la sesión

1. Video extraído de: <https://www.youtube.com/watch?v=jRtQdpx-d8&t=495s>

2. Cartulina con conceptos




3. Fuentes de información impresas.

Evaluación

Contexto de la evaluación propuesta:
 Se propone que docente evalúe (Heteroevaluación, formativa) el desempeño de los estudiantes en la exposición mediante una escala de valoración. Por su parte los estudiantes autoevalúan su desempeño respondiendo oralmente por equipo las cuatro preguntas de la bitácora de aprendizaje, docente registra las respuestas de cada equipo. La información obtenida a partir de la evaluación permitirá a docente establecer en qué lugar de la trayectoria de aprendizaje están situados los estudiantes.

Instrumentos:

Bitácora de aprendizaje	
Integrantes del equipo: _____	
Fecha: _____	
Curso: _____	
1. ¿Qué aprendimos en esta clase?	_____
2. ¿Qué nos gustó más de la clase?	_____
3. ¿Cuáles fueron las dificultades que tuvimos durante la clase?	_____
4. ¿Cómo resolvimos las dificultades?	_____

Escala de apreciación			
Nombre de integrantes del equipo: _____			
Curso: _____ Fecha: _____			
Indicador	Logrado	Parcialmente Logrado	Puede Mejorar
1. Nombrar conceptos asociados a la interculturalidad.			
2. Escribir conceptos asociados a interculturalidad			
3. Relacionar conceptos de interculturalidad con imágenes.			
4. Exponer trabajo realizado grupalmente.			
5. Escuchar en silencio la exposición de los compañeros.			
6. Realizar preguntas a los expositores para opinar, preguntar o aclarar dudas en relación a lo expuesto.			
<p>Logrado : Evidencia todos los aspectos requeridos en la actividad de aprendizaje.</p> <p>Parcialmente logrado : Evidencia un alto porcentaje de los aspectos requeridos en la actividad de aprendizaje.</p> <p>Puede Mejorar : Evidencia algunos de los aspectos requeridos en la actividad de aprendizaje.</p> <p>Observación:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>			

Fuente: Elaboración propia

A continuación se presenta una propuesta que permite vincular el desarrollo de la competencia propuesta a diferentes Objetivos de aprendizaje propuestos en distintas asignaturas de Primer año Básico, a fin de que la transversalidad permite a los estudiantes alcanzar integralmente el desarrollo de ésta. El propósito es proponer a los docentes el relevo del desarrollo de competencias interculturales no sólo en el ámbito propio del Programa de Competencias Interculturales sino también en su relación con Objetivos de Aprendizaje. Para ello, se utilizará un recurso de aprendizaje que permita la planificación de distintas actividades.

Tabla N° 18: Propuesta de articulación entre Competencia Intercultural y Objetivos de Aprendizaje (OA)

Actividad N°2: “Interculturalidad desde las distintas asignaturas”

Competencia a trabajar: Incorporar la alfabetización intercultural en distintas actividades considerando, preferentemente, la adquisición de conceptos vinculados a la interculturalidad.			
Hito: Unidad 2 Nuestras acciones cotidianas una oportunidad para aplicar conceptos.		Duración de cada sesión: 45 ó 90 minutos dependiendo de la asignatura.	
Recurso de aprendizaje		Video que aborda temática de la interculturalidad. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=jRtQdpkx-d8&t=495s	
Contexto en el cual se propone el recurso		El recurso propuesto, tiene el propósito de lograr que los estudiantes de Primero Básico, que están afianzando su proceso de lectoescritura, analicen un texto oral no sólo para distinguir conceptos relacionados con la interculturalidad, sino también, puedan ampliar y enriquecer su contenido desarrollando actividades en distintas asignaturas. Es importante que los estudiantes desde pequeños aprendan articuladamente de acuerdo a su contexto conectado con la realidad cultural y social del país o la localidad donde viven. Desde el punto de vista del desarrollo de competencias interculturales, específicamente en la enseñanza de éstas, UNESCO señala como elemento específico: “Incorporar las competencias interculturales en todos los niveles de los sistemas educativos formales, informales y no formales para facilitar el aprendizaje de competencias interculturales y ganar flexibilidad en las interacciones con otros, es parte de la solución” (2017, p. 31). En este contexto, los estudiantes desde los niveles iniciales de su formación estarán participando de variadas instancias de aprendizaje que tributen al desarrollo de competencias interculturales.	
Competencia	Asignatura	OA	Sugerencia de actividades
Incorporar la alfabetización intercultural en distintas actividades considerando, preferentemente, la adquisición de conceptos vinculados a la interculturalidad.	Artes Visuales	OA1 Expresar y crear trabajos de arte a partir de la observación del: > entorno natural: paisaje, animales y plantas > entorno cultural: vida cotidiana y familiar > entorno artístico: obras de arte local, chileno, latinoamericano y del resto del mundo.	1. Crear accesorios que representen la interculturalidad. Para ellos pueden utilizar distintos materiales: plastilina, greda, arcilla, tal como en el video. 2. Crear dibujos en los cuales expresen sus ideas de interculturalidad.
	Educación Física y Salud	OA3 Practicar una amplia gama de juegos con y sin oposición, con y sin colaboración, de persecución, individuales y colectivos.	1. Juegos típico como los que aparecen en el video 2. Juegos típicos asociados a distintos pueblos originarios chilenos y latinoamericanos.
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	OA3 Registrar y comunicar información sobre elementos que forman parte de su identidad personal (nombre, fecha de nacimiento, lugar de procedencia, ascendencias, gustos, intereses, amigos y otros) para reconocer sus características individuales.	1. Exponen a los compañeros sus datos personales de forma lúdica y creativa. 2. En forma grupal juegan a ubicar los países que aparecen en el video en el globo terráqueo o mapamundi. 3. Investigan formas de celebrar los cumpleaños en otros

		<p>OA 12 Conocer cómo viven otros niños en diferentes partes del mundo por medio de imágenes y relatos, ubicando en un globo terráqueo o mapamundi los países donde habitan y comparando su idioma, vestimenta, comida, fiestas, costumbres y principales tareas con las de niños chilenos.</p> <p>OA 13 Mostrar actitudes y realizar acciones concretas en su entorno cercano (familia, escuela y comunidad) que reflejen: › empatía (ejemplos: ayudar a los demás cuando sea necesario, no discriminar a otros por su aspecto o costumbres, etc.)</p>	<p>países del continente y del mundo. Exponen información relevante.</p> <p>4. Reconocen las características de los distintos trajes típicos de los niños que aparecen en el video.</p> <p>5. Dialogan en grupo acerca de las comidas típicas que comen los niños del video y buscando también diferencias y similitudes con las comidas que ellos comen.</p> <p>6. Investigan, dentro de los cursos de la escuela, si hay compañeros de otros países y le realizan tres preguntas relacionadas con alguno de los aspectos culturales vistos en el video. Como una forma de conocer la diversidad cultural su entorno y aprender a empatizar con todos sus compañeros.</p>
	Idioma extranjero Inglés	<p>OA 1 Comprender textos leídos por un adulto o en formato audiovisual, breves y simples, como: › rimas y chants › canciones › cuentos › diálogos</p>	<p>1. Aprenden canciones, breves y simples, características de la celebración de cumpleaños.</p> <p>2. Saludan deseando feliz cumpleaños.</p>
	Lenguaje y Comunicación	<p>OA13 Experimentar con la escritura para comunicar hechos, ideas y sentimientos, entre otros.</p> <p>OA 18 Comprender textos orales (explicaciones, instrucciones, relatos, anécdotas, etc.) para obtener información y desarrollar su curiosidad por el mundo: › estableciendo conexiones con sus propias experiencias › visualizando lo que se describe en el texto › formulando preguntas para obtener información adicional y aclarar dudas › respondiendo preguntas abiertas › formulando una opinión sobre lo escuchado</p> <p>OA 19 Desarrollar la curiosidad por las palabras o expresiones que desconocen y adquirir el hábito de averiguar su significado.</p> <p>OA 24 Incorporar de manera pertinente</p>	<p>1. Crean, de forma guiada o libre, textos breves con una determinada estructura y relacionados con el tema de interculturalidad presente en el video, por ejemplo, una carta a Tarí en la que expresen ideas, incorporen nuevas palabras de vocabulario.</p> <p>2. Formulan, en forma grupal o individual, preguntas que permitan aclarar dudas del video visto. Luego las exponen por turnos frente al curso.</p> <p>3. Opinan acerca del contenido del video visto argumentando su opinión con aspectos del video que llamaron su atención.</p> <p>4. Parafrasean el significado de las palabras nuevas asociadas a la interculturalidad y que aparecen mencionadas en el video, por ejemplo, collera, Kobisi, Komakali, etnia.</p> <p>5. Confeccionan afiches con las nuevas palabras asociadas a la interculturalidad. Luego los</p>

		en sus intervenciones orales el vocabulario nuevo extraído de textos escuchados o leídos.	<p>mantienen pegados en un lugar del aula de clases.</p> <p>6. Confeccionan un esquema cuyo concepto central sea la interculturalidad y unido a él otros conceptos que se desprenden.</p> <p>7. Realizan juegos de mímicas a partir de los cuales deben adivinar los conceptos asociados a la interculturalidad presentes en el video.</p>
	Música	<p>OA 3</p> <p>Escuchar música en forma abundante de diversos contextos y culturas, poniendo énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> › tradición escrita (docta) - piezas instrumentales y vocales de corta duración (por ejemplo, piezas del Álbum para la juventud de R. Schumann, piezas de Juguetería de P. Bisquet) › tradición oral (folclor, música de pueblos originarios) - canciones, rondas, bailes y versos rítmicos › popular (jazz, rock, fusión, etc.) - música infantil (por ejemplo, canciones como El Negro Cirilo y videos como Los gorrioncitos de Tikitiklip) <p>OA 4</p> <p>Cantar al unísono y tocar instrumentos de percusión convencionales y no convencionales.</p>	<p>1. Seleccionan y llevan a Clases, temas musicales relacionados con la cultura de los países mencionados en el video.</p> <p>2. Cantan al unísono temas musicales vinculados a distintas fiestas interculturales.</p>
	Orientación	<p>OA5</p> <p>Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> › utilizar formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) › actuar en forma respetuosa (por ejemplo, escuchar, respetar turnos, rutinas y pertenencias) › compartir con los pares (por ejemplo, jugar juntos, prestarse útiles, ayudar al que lo necesita) <p>OA3</p> <p>Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño, que dan y reciben, en los ámbitos familiar, escolar y social (por ejemplo, compartir tiempo, escuchar a los demás, dar y</p>	<p>1. Elaboran dibujos que promueven el respeto entre todos.</p> <p>2. Dialogan en forma grupal acerca del significado de la expresión que aparece en el video "Todos somos iguales". Luego cada grupo comparte sus conclusiones con el curso.</p> <p>3. Preparan fiestas Sorpresas para celebrar o conmemorar alguna fecha relevante al interior del curso o sólo para compartir como curso.</p>

		recibir ayuda).	
	Tecnología	<p>OA 1 Crear diseños de objetos tecnológicos, representando sus ideas a través de dibujos a mano alzada o modelos concretos, desde sus propias experiencias y tópicos de otras asignaturas, con orientación del profesor.</p> <p>OA 2 Distinguir las tareas para elaborar un objeto tecnológico, identificando los materiales y las herramientas necesarias en cada una de ellas para lograr el resultado deseado.</p> <p>OA 3 Elaborar un objeto tecnológico según indicaciones del profesor, seleccionando y experimentando con: › técnicas y herramientas para medir, cortar, plegar, unir, pegar, pintar, entre otras › materiales como papeles, fibras, plásticos, desechos, entre otros</p>	<p>1. Diseñan, por ejemplo, objetos tecnológicos relacionados con una fiesta de la interculturalidad (Como la fiesta sorpresa presentada en el video).</p> <p>2. Planifican las etapas de elaboración de los objetos diseñados considerando materiales y herramientas para cada una de ellas.</p> <p>3. Elaboran los objetos diseñados de acuerdo a cada etapa propuesta en la planificación de elaboración de los objetos de la fiesta de la interculturalidad.</p>
Orientaciones al docente en relación a la Evaluación en el contexto de esta propuesta.	<p>La evaluación debe tener un carácter formativo centrada en el desempeño del estudiante más que en el producto, aunque no se puede desconocer que la calificación también permite obtener cierta información, muy restringida, relacionada con el proceso de aprendizaje del estudiante.</p> <p>De acuerdo al planteamiento anterior, se sugiere que las instancias evaluativas consideren modalidades y procedimientos diversos de acuerdo, por ejemplo, a los indicadores de evaluación relacionados con los OA propuestos y la Competencia Intercultural que se desea desarrollar, pero sobre todo que entreguen información tanto al estudiante como al docente.</p> <p>De esta forma el docente puede realizar evaluaciones diagnósticas con el fin de considerar dentro del proceso de aprendizaje las experiencias y conocimientos previos de sus estudiantes. Evaluaciones formativas con el fin de retroalimentar oportunamente a sus estudiantes en cuanto al avance en su trayectoria de aprendizaje, las dificultades a las que se ha visto enfrentado y el logro de los objetivos propuestos, además de obtener para sí información acerca de cómo está llevando adelante su proceso de enseñanza. Evaluación sumativa para analizar los resultados obtenidos en virtud de los objetivos propuestos, las estrategias diseñadas, los recursos asignados, entre otros aspectos que docente considere relevantes de acuerdo a su contexto.</p> <p>De esta manera, autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación son modalidades evaluativas que se recomienda utilizar procurando cierto equilibrio en su aplicación.</p> <p>Asimismo, pautas de cotejo, escalas de apreciación, rúbricas, pautas de observación directa, pautas de autoevaluación, pruebas elaboradas por el docente, u otro procedimiento, pueden ser utilizados en las diferentes actividades de aprendizaje del estudiante según planifique el docente.</p>		
Orientaciones didácticas	<p>Las metodologías activas de aprendizaje pueden utilizarse como una forma de potenciar el aprendizaje en los estudiantes en virtud del desarrollo de competencias pues permiten situarlos en variadas situaciones de desempeño en las que deban seleccionar y utilizar variados recursos internos y externos.</p> <p>Organizar la enseñanza desde una fase Pre- activa (Preparación de clases, fase Interactiva</p>		

	<p>(Vinculada principalmente al inicio, desarrollo y cierre de la clase), y fase Post-activa (En la cual, por una parte, el docente evalúa el desempeño de los estudiantes analizando la información obtenida a partir de la aplicación de algún procedimiento evaluativo, por otra, reflexiona acerca de su propio desempeño, los objetivos propuestos, los resultados obtenidos, recursos utilizados, actividades propuestas) y teniendo en cuenta estas metodologías permitirá tener estudiantes activos en su proceso de aprendizaje, implicados en cada una de las actividades propuestas, reflexivos en relación a lo aprenden y cómo lo aprenden, no sólo a nivel individual, sino también a nivel grupal.</p> <p>En tal sentido, se puede pensar en metodologías activas aplicables a una clase o a varias clases, Por ejemplo, si se quiere organizar, durante varias clases) una fiesta sorpresa de interculturalidad, el docente puede proponerla a los estudiantes a partir de un <i>trabajo basado en proyectos</i> (contextualizado al nivel, contenido y características de los estudiantes) o del <i>trabajo basado en equipos</i>.</p> <p>Si se piensa en una clase de análisis de contenido del video propuesto, el docente puede <i>fomentar la discusión al interior de la clase planteando preguntas</i> que los estudiantes pueden analizar junto a un compañero y luego presentar a los compañeros sus respuestas. Si lo que se pretende es que los estudiantes internalicen conceptos relacionados con la interculturalidad, pueden elaborar <i>redes de palabras</i>, donde a partir de una palabra o frase relacionada con interculturalidad los estudiantes son invitados a producir una lista de ideas, mostrando su organización de manera gráfica a través de líneas o flechas para mostrar conexiones.</p> <p>En la medida en que estás metodologías se implementan en el aula, los estudiantes conseguirán articular, casi naturalmente, competencias interculturales, formación ciudadana y objetivos de aprendizaje de las diferentes asignaturas.</p>
--	--

Fuente: Elaboración propia.

4.1.1.1.8 Establecimiento de modalidades de acompañamiento de los aprendizajes de los estudiantes.

Tal como lo propone Tardif, decidir las modalidades de acompañamiento es crucial en el desarrollo de una competencia por parte de los estudiantes. En este sentido señala “el caso del seguimiento se trata de crear uno o varios medios por los que los estudiantes tomen conciencia de sus aprendizajes y que puedan dar cuenta de ello a sus formadores/as, de manera que estos últimos estén en condiciones de contribuir a sus trayectorias de desarrollo” (Tardif, 2003, p. 76).

Tabla N° 19: Modalidades de acompañamiento para competencias a desarrollar en Primero Básico

Competencia	Unidades	Modalidades de Acompañamiento
Incorporar la alfabetización intercultural en distintas actividades considerando, preferentemente, la adquisición de conceptos vinculados a la interculturalidad.	Unidad 1 Interculturalidad: Conceptos que nos unen.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retroalimentación sistemática, oportuna y pertinente por parte de docente. 2. Modelaje de las actividades de aprendizaje de acuerdo a las características y contexto de los estudiantes. 3. Elaboración, desarrollo o entrega de medios de verificación de aprendizaje por parte del o los estudiantes, por ejemplo: Bitácora de aprendizaje (Metacognición), parafraseo de conceptos claves asociados a interculturalidad, ejemplificación de conceptos.
	Unidad 2 Nuestras acciones cotidianas: una	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retroalimentación sistemática, oportuna y pertinente por parte de docente. 2. Reflexión conjunta a partir de la aplicación de conceptos

	oportunidad para aplicar conceptos.	<p>en la vida cotidiana de acuerdo a contexto de los estudiantes.</p> <p>3. Elaboración, desarrollo o entrega de medios de verificación de aprendizaje por parte del o los estudiantes, por ejemplo: Registro anecdótico.</p>
Valorar la diversidad cultural presente en el aula de clases favoreciendo el respeto y empatía entre los estudiantes.	Unidad 3 Diversidad cultural: Nuestra riqueza.	<p>1. Retroalimentación sistemática, oportuna y pertinente por parte de docente.</p> <p>2. Preguntas intencionadas que permitan identificar los conocimientos previos de los estudiantes en relación a la diversidad cultural.</p> <p>3. Elaboración, desarrollo o entrega de medios de verificación de aprendizaje por parte del o los estudiantes, por ejemplo: diseñar, elaborar y exponer elementos asociados a la diversidad cultural.</p>
	Unidad 4 Cambiemos la forma de mirarnos: respeto y empatía.	<p>1. Retroalimentación sistemática, oportuna y pertinente por parte de docente.</p> <p>2. Reportes individuales y grupales relacionados con el desarrollo de aprendizajes.</p> <p>3. Elaboración, desarrollo o entrega de medios de verificación de aprendizaje por parte del o los estudiantes, por ejemplo: opiniones asociadas a los métodos de caso, soluciones a problemas contextualizados propuestos.</p>

Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones

La formación ciudadana concebida por el Ministerio de Educación como “Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática” (MINEDUC, 2016, p.11), se ha transformado en una nueva oportunidad para que las instituciones educativas se desafíen así mismas en la propuesta de acciones tendientes a contribuir sustancialmente a la formación de ciudadanos en un contexto global. Uno de esos desafíos es articular dicha formación con la interculturalidad.

- **Determinar las necesidades de formación ciudadana a las que debe responder el Programa de Competencias Interculturales para estudiantes de Primer Ciclo Básico de la Escuela Ramón Belmar Saldías de Linares.**

En relación a lo anterior, y considerando la determinación de necesidades de formación ciudadana y su articulación con las competencias interculturales, cabe señalar:

- La ley 20.911 explicita los objetivos que persigue el Plan de Formación Ciudadana diseñado por cada establecimiento y sobre los cuales se deben proponer acciones para concretarlos. En este sentido, y de acuerdo al Plan vigente en la escuela Ramón Belmar Saldías, el objetivo e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, no estaba considerado. En este contexto surgió la propuesta de un Programa de Competencias Interculturales para estudiantes de Primer Ciclo.
- Esta propuesta se pensó en Primer Ciclo no sólo por el desafío que significa formar en temas ciudadanos desde los niveles iniciales, sino también por las características de los docentes que imparten clases en dicho ciclo, teniendo en cuenta sus horas de docencia de aula, las posibilidades de articular con otros docentes que trabajan en el mismo curso en virtud de la transversalidad de este tipo de competencias, y su experiencia en la atención de estudiantes pertenecientes a otras culturas que se han ido incorporando paulatinamente en los distintos cursos.
- La priorización del inicio del desarrollo de una determinada competencia intercultural realizada por los docentes va de la mano con el predominio del saber identificado en cada una de ellas, esta asociación permitió proponer una trayectoria coherente que se inicia, por ejemplo, en Primer Año Básico con competencias con un alto predominio de cognitivo y actitudinal y finaliza en Cuarto año Básico con una competencia intercultural dominada por un saber actitudinal vinculada al debate. Asimismo, la pauta propuesta permitió obtener, por parte de los docentes, información propicia para trazar la trayectoria.
- Es preciso considerar que los docentes no sólo respondieron en forma individual la pauta de priorización, sino que también lo hicieron en un momento en el que se encontraban solos. Este hecho puede ser positivo si lo que se quiere es obtener la mirada personal, analítica, reflexiva de la propia experiencia docente en un aula que se

torna cada vez más diversa. No obstante, esto no quita que en un futuro se considere un momento de socialización de las respuestas, en una especie de Focus Group para complementar la información obtenida individualmente en la pauta.

- Paulatinamente se han ido incorporando, en distintos cursos de Primer Ciclo, estudiantes pertenecientes a otras culturas. Si bien no es un porcentaje significativo, de todas formas permite asumir el desafío de formar a los estudiantes en estas competencias interculturales articulando con la formación ciudadana como una forma de prepararlos para desenvolverse en un contexto social, cultural que ha ido modificándose gracias a la llegada de migrantes, además de lograr la valoración de la diversidad cultural en la que comienzan a estar inmersos.

- **Fundamentar teóricamente el diseño del Programa de Competencias Interculturales dirigido a estudiantes de Primer Ciclo Básico de la escuela Ramón Belmar Saldías de Linares.**

“Así como nuestro futuro depende de las acciones que se tomen hoy, el futuro de la diversidad cultural, respetuosa de los derechos humanos en nuestro mundo social depende de nuestra capacidad de lograr y demostrar competencias interculturales en la actualidad. Los individuos no nacen interculturalmente competentes, se vuelven competentes a través de la educación y las experiencias vitales” (UNESCO, 2017, p. 42)

- El diseño del programa tomó como base las ocho etapas propuestas por Jacques Tardif. De esta manera, cada una de ellas orientó el diseño y permitió organizar ese proceso teniendo en cuenta todos los requerimientos que sin duda facilitarían su futura implementación.
- Junto a lo anterior, la relevancia de fundamentar teóricamente el diseño, permitió obtener los elementos comunes entre competencias interculturales, por ejemplo, con los objetivos que persigue la Formación Ciudadana o promueve una organización como la UNESCO. Desde estos elementos fue posible pensar en una articulación entre Programa de Competencias Interculturales y Plan de Formación Ciudadana de la escuela.
- La teoría sustenta la propuesta de diseño de programa, sobre todo si se trata de pensar en su implementación. En este sentido, considerar el planteamiento de diversos autores y organizaciones orientó, amplió las posibilidades de propuestas de diseño en el sentido de identificar los elementos constitutivos del programa, no sólo de acuerdo al contexto de la escuela, sino también en sintonía con lo que la literatura recoge de otras realidades.

- **Elaborar un Programa de Competencias Interculturales para estudiantes de Primer Ciclo Básico articulado con los objetivos del Plan de Formación Ciudadana de la escuela Ramón Belmar Saldías de Linares.**

El MINEDUC, plantea que la Formación Ciudadana “requiere responder preguntas sobre qué aprendizajes se espera que logren las y los estudiantes, cómo evaluarlos y,

por lo tanto, qué acciones realizar para que dichos aprendizajes sean alcanzados” (2016, p.33). Desde esta premisa y considerando el objetivo propuesto, se concluye.

- Una primera conclusión en relación a este objetivo, considera la posibilidad que ofreció el objetivo seleccionado del Plan de Formación, fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, para ser articulado con una propuesta de Competencias Interculturales. El desafío de la articulación, buscó relacionar los aspectos comunes entre plan y programa para enriquecer y facilitar el desarrollo de competencias en estudiantes de Primer Ciclo, partiendo por los de Primer Año. Desde esta premisa se pretende que en un futuro proceso de implementación del Programa, los docentes de este ciclo consideren que desde esta mirada más integral todo tributa formativamente al desarrollo de competencias en sus estudiantes.

- Lo anterior hace suponer que en la medida que el Programa de Competencias Interculturales se articula con el Plan de Formación Ciudadana, en un futuro, pueda articularse con otro plan presente en el establecimiento, no sólo con el propósito de enriquecer la propuesta de acciones sino también ir mirando en conjunto, desde distintos estamentos de la escuela, el desafío de consolidar una verdadera formación integral para los estudiantes.

- Si bien la mayoría de los docentes manifestó, a través de la pauta de priorización, con claridad el curso de inicio para las cinco Competencias Interculturales propuestas, se consideró en la elaboración de este Programa iniciar la propuesta con Primer Año Básico. El desarrollo del Programa para los otros tres cursos restantes se consideran dentro de las proyecciones que tiene este estudio.

- En este sentido, considerar el Primer Año Básico como inicio del Programa tiene como limitante, en los primeros meses del año sobre todo, la condición lectoescritora de sus estudiantes. Sin embargo, el establecimiento desde el presente año está implementando el Método Matte en los primeros básicos, esto ha significado, de acuerdo a la evaluación realizada por los docentes, reducir el tiempo de adquisición del proceso lectoescritor en los estudiantes, lo que a su vez repercute en la calidad de los aprendizajes alcanzados por ellos. Por lo tanto, esta limitante podría ser considerada como tal, sólo en los primeros meses o en una etapa inicial de implementación.

- Es relevante considerar que las dos horas semanales para lograr el desarrollo de las dos competencias para Primer Año tendrían que ser consideradas dentro de las horas de libre disposición de las que se dispone en el establecimiento para generar otras instancias formativas. Sin embargo, pensando en que esto no pudiese ser posible, es que se buscó elaborar una propuesta de actividades en la que se toma como referencia una de las competencias para ser articulada con Objetivos de Aprendizaje (OA) y tributar también a la Formación Ciudadana. Lo que pretende esta propuesta es abordar el desarrollo de las competencias a pesar de las dificultades administrativas que puedan surgir, dado que se entiende lo que significaría dejar de prescindir de dos un taller, por ejemplo, para cederlos a la concreción de este Programa.

- Se puede concluir que elaborar el programa de Competencias Interculturales permitió transformarlo en una propuesta capaz de generar nuevos propósitos, ideas, alcances y desafíos que plantear a la Comunidad Educativa. Desde esta concepción, es muy probable que se superen las barreras necesarias para que el programa se implemente.

- En este proceso de elaboración ha sido positivo considerar la mirada de los docentes, plasmada en sus respuestas a la pauta de priorización, desde el diseño hasta la elaboración del programa. La posibilidad de articulación se piensa para los estudiantes, pero también para ellos como una forma de actualizar los requerimientos ministeriales con la gestión pedagógica y curricular en el aula.

- Desde lo anterior, en futuras elaboraciones de las otras etapas del programa, se requiere consultar a los docentes también en las etapas de diseño y elaboración. Esto teniendo en cuenta lo que específicamente deberían hacer para aportar en estos procesos. Pues a veces se transforma en una limitante, más que una contribución, involucrar a los docentes en experiencias como estas sin señalar el objetivo que deben lograr en el tiempo establecido y con los recursos con los que cuentan. Al fin y al cabo, vale la pena que se involucren pues son quienes deben concretar en el aula cada uno de los programas que se les proponen; son ellos los que promueven, con perseverancia y rigor pedagógico, el logro de aprendizaje en sus estudiantes.

Cuarta Parte: Fuentes de información

Fuentes Bibliográficas

Bartolomé, M., (2010). *Identidad y ciudadanía: un reto a la educación intercultural*. [En línea]. Recuperado el 01 de diciembre de 2018. Disponible en <https://ebookcentral-proquest-com.utalca.idm.oclc.org>

Bascopé, M., Cox, C., Lira, R. (2015). Tipos de ciudadano en los currículos del autoritarismo y la democracia. Consultado el 02 de noviembre de 2018 en <https://formacionciudadana.mineduc.cl/tipos-ciudadanos-los-curriculos-del-autoritarismo-la-democracia/>

Bernal, C., (2010). *Metodología de la investigación*. (3ª ed.). Bogotá. Colombia: Pearson Educación de Colombia Ltda.

Biggs, J., (2005). *Calidad del aprendizaje Universitario*. Madrid. España: NARCEA, S. A. DE EDICIONES

Buendía, L., González, D., Pozo, T. Sánchez, C. (2004). Identidad y competencias interculturales. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, v. 10, n. 2. Consultado el 10 de noviembre de 2018 en http://www.uv.es/RELIEVE/v10n2/RELIEVEv10n2_1.htm

Caballero, A., Cárdenas, J. y Valle, J. (2016). La educación para la ciudadanía en la Unión Europea: Perspectivas supranacional y comparada. *J.M. JOURNAL OF SUPRANATIONAL POLICIES OF EDUCATION*, n° 5, pp. 173 – 197. Consultado el 07 de noviembre de 2018 en <https://revistas.uam.es/index.php/jospoe/article/view/6664>

Comisión Engel (2015). *Consejo asesor contra los conflictos de interés, el tráfico de influencias y la corrupción*. Informe final. Cap. V. Integridad, ética y derechos ciudadanos. Santiago, Chile. Consultado el 20 de noviembre de 2018 en <http://consejoanticorrupcion.cl/portfolio-items/probando/>

Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid. Alianza Editorial. Cap. 1

Cox, C., Bascopé, M., Castillo, J., Miranda, D. y Bonhomme, M. (2014). *Educación ciudadana en América Latina: Prioridades de los currículos escolares*. IBE Working Papers on Curriculum Issues N° 14. Oficina Internacional de Educación. UNESCO.

Cox, C., García, C. (2015) Objetivos y contenidos de la formación ciudadana escolar en Chile 1996- 2013: tres currículos comparados. En: Cox, C. y Castillo, J. Aprendizaje de la ciudadanía: Contextos, experiencias y resultados. Santiago. Chile: Ediciones Universidad Católica.

Cox, C., Castillo, J. (2015). Aprendizaje de la ciudadanía. Contextos, experiencias y resultados. Santiago: CEPPE-PUC.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro: Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid. España: SANTILLANA

De Miguel, M. (2006). *Modalidades de enseñanza centrada en el desarrollo de competencias: Orientaciones para promover el cambio metodológico en el espacio europeo de educación superior*. Oviedo. España: EDICIONES UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

Escobar, J. y Cuervo, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: Una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*, 6, pp. 27–36.

Espínola, V. (2005) *Educación para la ciudadanía y la democracia para un mundo globalizado*, Washington BID.

Ferrão, V. (2010). Educación Intercultural en América Latina: Distintas concepciones y tensiones actuales. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 36(2), pp. 333-342. Consultado el 24 de noviembre de 2018 en <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052010000200019>

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M., (2014). *Metodología de la investigación*. (6ª ed.). México D.F.: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Leiva, J. (2016). El reto de la educación intercultural en la escuela: Una apuesta por la inclusión. En: *Abriendo caminos de interculturalidad e inclusión en la escuela*. (Cap. 1). [En línea]. Recuperado el 10 de octubre de 2018. Disponible en <https://ebookcentral-proquest-com.utalca.idm.oclc.org>

Ministerio de Educación (2004): Formación ciudadana en el curriculum de la reforma. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/37270503/Tercer-Libro-Formacion-Ciudadana-en-el-Curriculum-de-la-Reforma> (Octubre, 2016).

Ministerio de Educación. (2009). Ley N° 20.370 *Establece la Ley General de Educación*. Santiago de Chile. Recuperada el 20 de noviembre de 2018. Disponible en <https://www.leychile.cl/>

Ministerio de Educación. (Mineduc). (2013). *Programas de asignaturas de 1° Básico*. Santiago de Chile. Consultado el 15 de diciembre de 2018. Disponible en <http://www.curriculumnacional.cl/614/w3-propertyvalue-118605.html>

Ministerio de Educación. (2016). *Ley N° 20.911 Crea el Plan de Formación Ciudadana para establecimientos educacionales reconocidos por el Estado*. Santiago de Chile. Recuperada el 15 de octubre de 2018. Disponible en <https://www.leychile.cl/>

Ministerio de Educación. (2016). *Orientaciones para elaborar del plan de formación ciudadana*. Recuperado el 13 de octubre de 2018. Disponible en https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2016/04/DEG-OrientacionesPFC-intervenible-AReader_FINAL.pdf

Ministerio de Educación. (2016). *Orientaciones curriculares para el desarrollo del plan de formación ciudadana*. Recuperado el 10 de octubre de 2018. Disponible en <https://www.mineduc.cl/2016/11/25/orientaciones-curriculares-desarrollo-de-l-plan-formacion-ciudadana/>

Ministerio de Educación (Mineduc) (2018). *Bases Curriculares Educación Parvularia*. Recuperado el 20 de noviembre de 2018 de https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2018/03/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018.pdf

Ministerio de Educación (Mineduc) (2018). *Guía de Innovación Pedagógica en Formación Ciudadana “Una propuesta curricular en Educación Básica*. Cap. 1

Novella, A. (2012). La participación infantil: Concepto dimensional en pro de la autonomía ciudadana. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 13 (2), 380-403. Consultado el 10 de octubre de 2018 en <https://www.redalyc.org/pdf/2010/201024390019.pdf>

Organización internacional para las migraciones (OIM). (2017). *Migraciones e interculturalidad. Guía para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades en comunicación intercultural*. Consultado el 13 de octubre de 2018 en <https://repository.oim.org.co/bitstream/handle/20.500.11788/1667/ARG-OIM%202023.pdf;jsessionid=A7C7DE43F1D937C80FF3ECE7E85E84A7?sequence=1>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), (2017). *Competencias Interculturales: Marco conceptual y operativo*. [En línea]. Recuperado el 04 de octubre de 2018. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000251592>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), (2010). *Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural*. [En línea]. Recuperado el 04 de octubre de 2018. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000187828?posInSet=1&queryId=fb21e804-7658-471d-8ff6-9e569eac47b1>

Peiró, S., (2012). La interculturalidad en la educación. Situación fundamentos de la educación intercultural basada en valores. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales* N° 13, pp. 127-139, <http://dx.doi.org/10.20932/barataria.v0i13.118>

Puig, M., Domene, S., & Morales, J. (2010). Educación para la ciudadanía: referentes europeos. *Teoría De La Educación. Revista Interuniversitaria*, 22(2), 85-110. Consultado el 03 de noviembre de 2018 en <http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/8297>

San Martín, V., (2003). Educación y ciudadanía en América Latina: Sugerencias para el análisis y comprensión. *Revista de Educación*, núm. extraordinario (2003), pp. 83-106

Tardif, J., (2003). Desarrollo de un programa por competencias: De la intención a la puesta en marcha. *Pedagogie collegiale. Vol. 16. No. 3*, pp. 62 – 77. Consultado 08 de diciembre de 2018 en [http://www.fmed.edu.uy/sites/www.escuparteras.fmed.edu.uy/files/Noticias/Desarrollo%20de%20un%20programa%20por%20competencias.%20J%20TARDIF%20\(1\).pdf](http://www.fmed.edu.uy/sites/www.escuparteras.fmed.edu.uy/files/Noticias/Desarrollo%20de%20un%20programa%20por%20competencias.%20J%20TARDIF%20(1).pdf)

Universidad Central de Chile (2017). *Metodologías activas para el aprendizaje*. Santiago de Chile. Dirección de calidad educativa, Vicerrectoría Académica.

ANEXOS

Anexo N° 1: Pauta de Priorización de Competencias Interculturales

PAUTA DE PRIORIZACIÓN DE COMPETENCIAS INTECULTURALES EN ESTUDIANTES DE PRIMER CICLO BÁSICO	
Nombre:	
Curso en los cuales desarrolla clases:	
Asignaturas en las cuales se desempeña:	

Estimado docente

A partir de las siguientes competencias interculturales pretendo conocer su opinión acerca de la PRIORIZACIÓN de éstas con el propósito de determinar cuál (es) de ellas podrían ser consideradas en el diseño e implementación de un Programa de Competencias Interculturales para estudiantes de Primer Ciclo que fortalezca el Plan de Formación Ciudadana de la Comunidad Educativa en la que usted se desempeña.

De antemano se agradece su disposición, profesionalismo y experiencia al momento de priorizar dichas competencias.

Definición concepto Competencias Interculturales (UNESCO, 2017)

Se relacionan con tener un adecuado y relevante conocimiento sobre culturas particulares, así como conocimiento general sobre la suerte de cuestiones que emergen cuando miembros de diferentes culturas interactúan, conservando actitudes receptivas que impulsen el establecimiento y mantenimiento del contacto con otros diversos. También tener las habilidades requeridas para aprovechar el conocimiento y las actitudes al interactuar con otros. Una manera de dividir las competencias interculturales en capacidades independientes es distinguir entre *saberes* (conocimiento de la cultura), *saber comprender* (habilidades para interpretar/relacionarse), *saber aprender* (habilidades para descubrir/interactuar), *saber ser* (disposición a la curiosidad y apertura).

INSTRUCCIONES

Marque con una equis (X), según estime, el saber predominante de cada una de las competencias interculturales sugeridas

Competencia Intercultural	Saber predominante en la competencia		
	Cognitivo (Saber)	Procedimental (Saber hacer)	Actitudinal (Saber ser)
1. Estructurar un diálogo intercultural, en forma grupal, con el propósito de intercambiar opiniones acerca de la propia cultura y otras.			
2. Valorar la diversidad cultural presente en el aula de clases favoreciendo el respeto y empatía entre los estudiantes.			
3. Dialogar acerca de los Derechos Humanos en distintas actividades vinculadas a la formación ciudadana reconociendo su aporte en la construcción del bien común.			
4. Incorporar la alfabetización intercultural en distintas actividades considerando, preferentemente, la adquisición conceptos vinculados a la interculturalidad.			
5. Debatir rasgos culturales (Identidad, creencias, actitudes, valores) en una situación comunicativa estructurada con la finalidad de poner en evidencia el dominio que los estudiantes tienen de dichos rasgos.			

INSTRUCCIONES

Marque con una equis (X), según estime, el nivel en el cual usted iniciaría el desarrollo cada una de las competencias interculturales sugeridas.

Competencia Intercultural	Niveles en los cuales iniciaría desarrollo de la competencia propuesta			
	1º Básico	2º Básico	3º Básico	4º Básico
1. Estructurar un diálogo intercultural, en forma grupal, con el propósito de intercambiar opiniones acerca de la propia cultura y otras.				
2. Valorar la diversidad cultural presente en el aula de clases favoreciendo el respeto y empatía entre los estudiantes.				
3. Dialogar acerca de los Derechos Humanos en distintas actividades vinculadas a la formación ciudadana reconociendo su aporte en la construcción del bien común.				
4. Incorporar la alfabetización intercultural en distintas actividades considerando, preferentemente, la adquisición de conceptos vinculados a la interculturalidad.				
5. Debatir rasgos culturales (Identidad, creencias, actitudes, valores) en una situación comunicativa estructurada con la finalidad de poner en evidencia el dominio que los estudiantes tienen de dichos rasgos.				

¡MUCHAS GRACIAS POR SU RESPUESTA!